

# CORDVBA ARCHAEOLOGICA

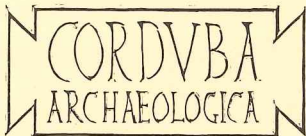
Núm. 12 - Año 1982-1983

## BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL DE CORDOBA

### SUMARIO

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| J. F. MURILLO y D. RUIZ   | <i>Materiales prehistóricos de Algallarín y Cabra.</i>  |
| A. M. <sup>a</sup> VICENT | <i>Esculturas ibero-turdetanas de cévidos de Baena.</i> |
| J. M. BLÁZQUEZ            | <i>La mina romana republicana de la Loba.</i>           |
| A. MARCOS                 | <i>Ley municipal de Ostippo.</i>                        |
| A. M. <sup>a</sup> VICENT | <i>Noticia sobre el Museo de la Mezquita.</i>           |

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
CONSEJERIA DE CULTURA  
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES



BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL  
DE CORDOBA. Núm. 12 - Año 1982-1983  
ISSN 0211-2078

**Fundadores:**

Ana María Vicent Zaragoza  
Alejandro Marcos Pous

**Consejo de Redacción:**

Director: Alejandro Marcos Pous  
Subdirectora: Ana María Vicent Zaragoza  
Consejeros: Rafael Contreras de la Paz  
Manuel Ocaña Jiménez  
Julio Costa Ramos

**Secretaría:**

Esperanza Parera Fdez.-Pacheco  
María Miraimen Ramos

CORDVBA ARCHAEOLOGICA es una revista que publica trabajos sobre Prehistoria, Protohistoria, Historia y Arqueología de las Edades Antigua y Media de Córdoba y provincia.

Se intercambia con las publicaciones similares.

Está abierta a la colaboración científica de los investigadores españoles y extranjeros.

Para colaboraciones, intercambios, información, etc.:  
Secretaría de CORDVBA ARCHAEOLOGICA  
Museo Arqueológico Provincial  
Plaza de Jerónimo Páez, 7, 14003 Córdoba (España)  
Teléfs. (957) 47 40 11 y (957) 47 10 76

# CORDUBA ARCHAEOLOGICA

Núm. 12 - Año 1982-1983

## BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL DE CORDOBA

### SUMARIO

J. F. MURILLO Y D. RUIZ	<i>Materiales prehistóricos de Algallarín y Cabra.....</i>	3
A. M. <sup>a</sup> VICENT	<i>Esculturas ibero-turdetanas de cérvidos de Baena ....</i>	13
J. M. BLÁZQUEZ	<i>La mina romana republicana de la Loba.....</i>	27
A. MARCOS	<i>Ley municipal de Ostippo .....</i>	41
A. M. <sup>a</sup> VICENT	<i>Noticia sobre el Museo de la Mezquita.....</i>	65

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
CONSEJERIA DE CULTURA  
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES





JUAN F. MURILLO REDONDO

DOLORES RUIZ LARA

**MATERIALES LITICOS PROCEDENTES  
DE ALGALLARIN (ADAMUZ) Y CABRA  
INGRESADOS EN EL MUSEO ARQUEOLOGICO  
PROVINCIAL DE CORDOBA**



### *Algallarín*

Se trata de una pequeña población situada en un recodo del Guadalquivir, dentro del término municipal de Adamuz, en la cual viene apareciendo en los últimos años gran número de material arqueológico, parte del cual ya ha sido publicado por don Ramón Coma (1).

El lote motivo de la presente nota ingresó en el Museo Arqueológico Provincial, tras la compra a un particular por intermedio del señor Coma, y fue puesto amablemente a nuestra disposición por doña Ana M.<sup>a</sup> Vicent y don Alejandro Marcos. Comprende un conjunto de materiales de superficie, recogidos a raíz de las labores agrícolas, e integrado por:

- Un fragmento de puñal de sílex color crema, con fino retoque bifacial. Dimensiones: 44 x 33'5 x 4'5 mm.
- Un buril sobre truncadura oblicua. Dimensiones: 37'5 x 15 x 7 mm. (Fig. 1, núm. 1).
- Dos raspadores, uno discoidal (fig. 1, núm. 2) y otro en extremo de lasca (fig. 1, núm. 3).
- Cuatro perforadores (fig. 1, núm. 5; fig. 2, núms. 8 y 12).
- Tres taladros (fig. 1, núm. 6).
- Una truncadura oblicua sobre hojita retocada (fig. 2, núm. 13).
- Una laminita con dorso abatido giboso (fig. 2, núm. 14).
- Seis hojitas con muesca (fig. 1, núm. 4).
- Dos hojas denticuladas (fig. 1, núm. 9).
- Cuarenta y cinco hojas retocadas (fig. 1, núm. 7; fig. 2., núms. 10-11; fig. 3, núms. 15-16).
- Veintiocho hojas sin retocar o con retoque de uso.
- Dos lascas laminares.
- Tres lascas.
- Dos restos de núcleo.
- Una arista de avivado.
- Varios restos de talla.

---

(1) COMA FARICLE, R.— «Aportaciones a la prehistoria de Algallarín (Córdoba). I». *Corduba Archaeologica*, núm. 11, 1981, pp. 5-19.

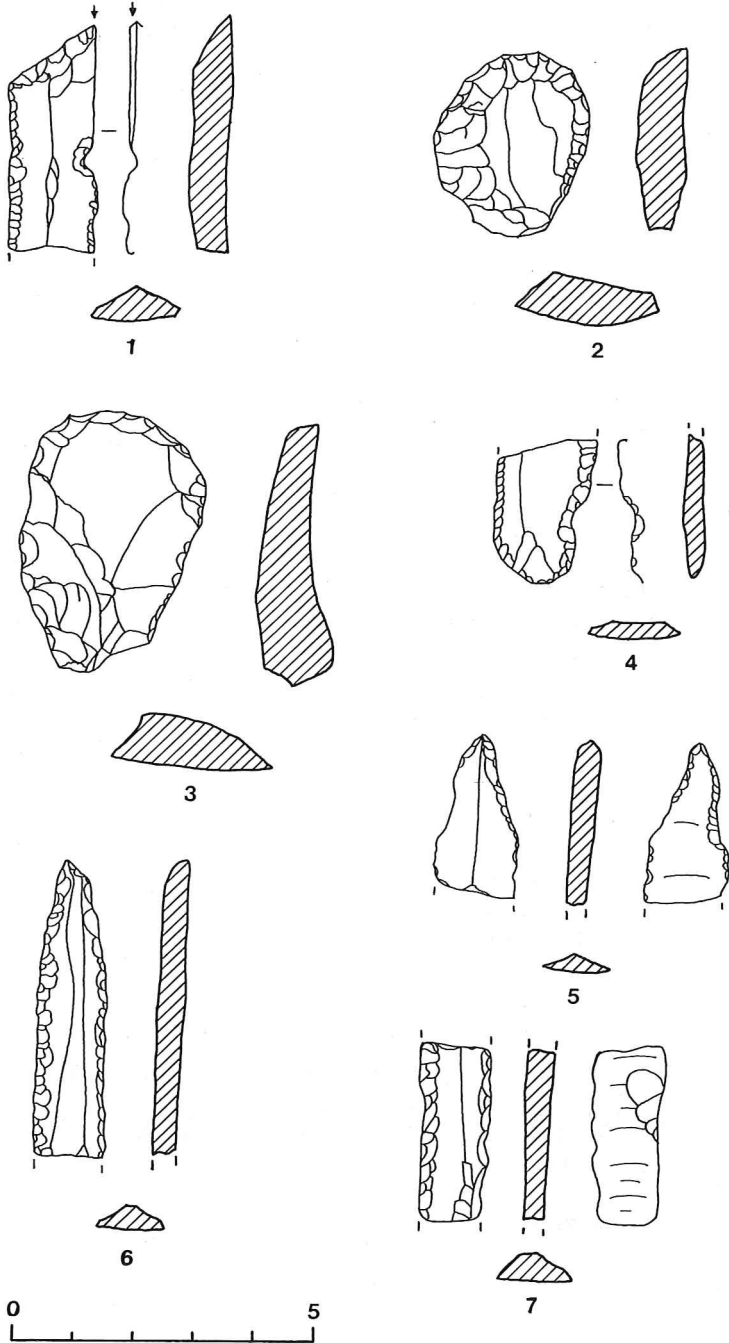


Fig. 1. Materiales de Algalarrin (Adamuz, Córdoba)

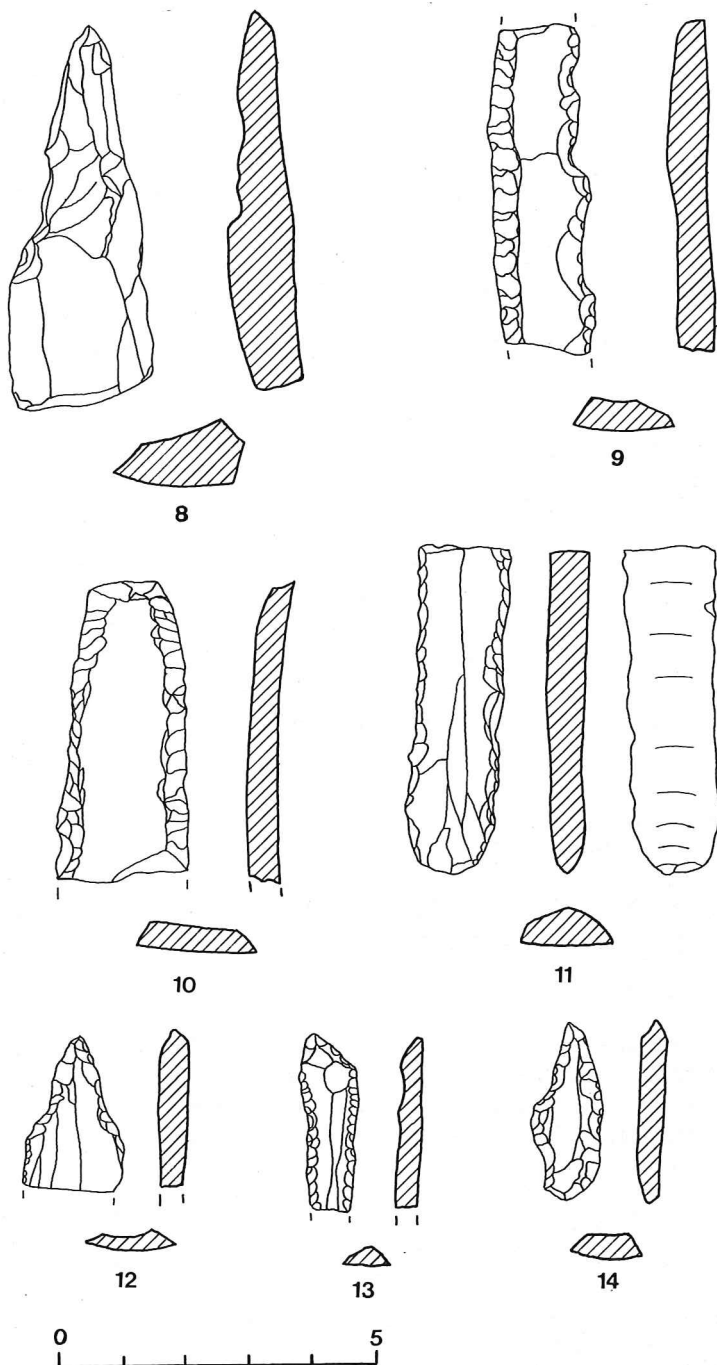


Fig. 2. Materiales de Algallarín (Adamuz, Córdoba)

El primer hecho a destacar es el carácter eminentemente laminar (94'80 %) de esta industria. Es claro el dominio de las hojas, con o sin retoque (fig. 4), que suman un 73 % del total, seguidas por el grupo de útiles (22 %). La presencia de núcleos y restos de talla nos indica que nos encontramos en presencia de un taller al aire libre, que aprovecharía la materia prima existente en las inmediaciones.

Respecto a la cronología de este conjunto, resulta arriesgado hacer precisiones dado el carácter de material de superficie y las condiciones incontroladas de su recogida. Sin embargo, creemos necesario resaltar su homogeneidad, tanto en la materia prima empleada (sílex gris-crema y gris azulado), como en las técnicas de trabajo, así como su singularidad respecto a otros conjuntos líticos procedentes del mismo yacimiento (2). Algunas piezas presentan un aspecto de Paleolítico Superior (buril sobre truncadura y raspador discoidal) o Epipaleolítico (laminita con dorso abaido giboso).

Sin duda, la pieza más típica de las que disponemos es el fragmento de «puñal» con retoque en peladura, para el que contamos con numerosos paralelos en las sepulturas megalíticas almerienses, onubenses y portuguesas. Hasta el presente, y junto al fragmento de «alabarda» de *El Mingui-llo*, Villanueva de Córdoba (3), constituye el único hallazgo de este tipo efectuado en nuestra provincia, señalando una posible vía de contacto entre el Sureste y el Occidente peninsular.

Respecto al resto de los materiales, su adjudicación a uno u otro período es aún más difícil, si bien el conjunto de perforadores, muescas y la mayor parte de las hojas podría encuadrarse sin demasiada dificultad en un momento del Calcolítico cronológicamente paralelo al «puñal». Esta adjudicación iría además en consonancia con el gran número de objetos de esta época (hechas de piedra pulida, hojas de sílex, fragmentos cerámicos y algún «cuernecillo») aparecidos en esta zona de Algallarín (4).

#### *Fuente del Río*

Yacimiento situado sobre un cerro al Sureste de Cabra. Las primeras noticias se deben a BERNIER (5), quien dio a conocer diversos elementos de hoz y «brazales de arquero». Nosotros damos ahora noticia de un pequeño lote depositado en el Museo Arqueológico Provincial por don

(2) Como el estudiado, procedente de este mismo lugar, por nuestra compañera A. RUIZ GÓMEZ.

(3) LEISNER, G. et V.— *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel, I: Der Süden*, 1943, Taf. 53.

(4) Agradecemos a don Ramón Coma esta información, avance de un próximo artículo a publicar en *Corduba Archaeologica*.

(5) BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C.; JIMÉNEZ, J.; SÁNCHEZ, A.— *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba, 1981. Pp. 45. Lám. XIX.

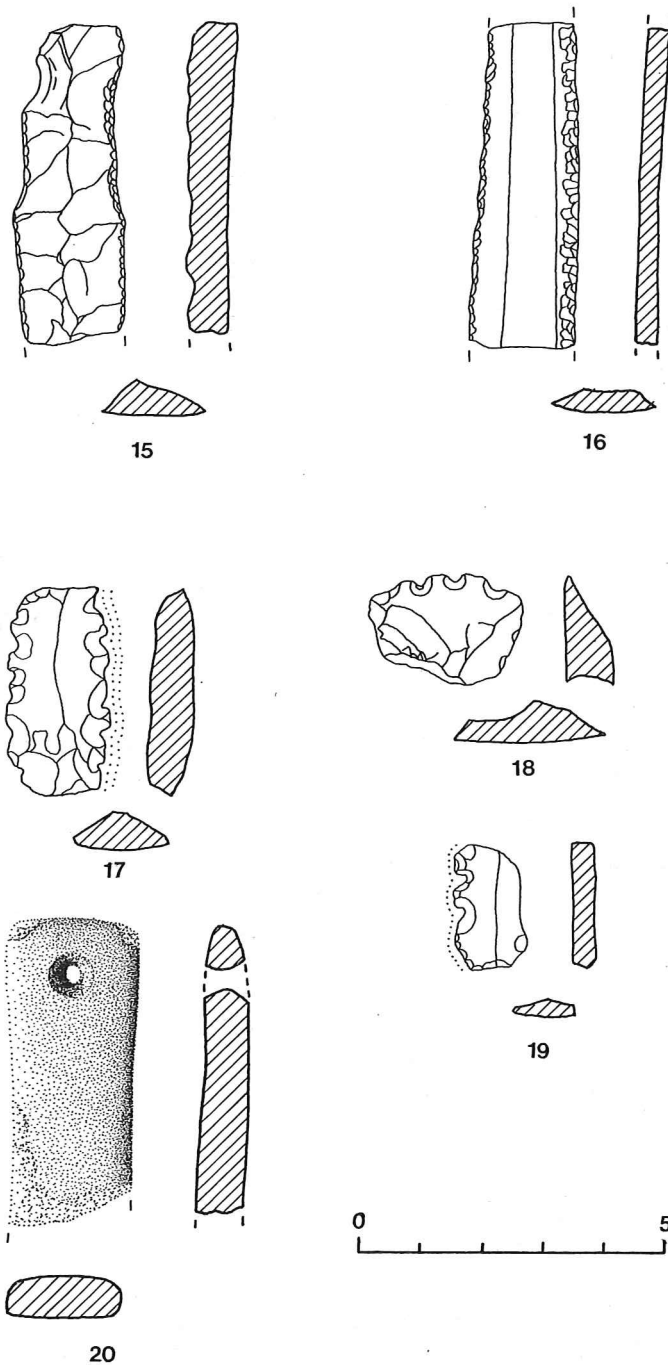


Fig. 3. Números 14, 16: Algallarín (Adamuz, Córdoba). Números 17-20: Fuente del Río (Cabra, Córdoba)

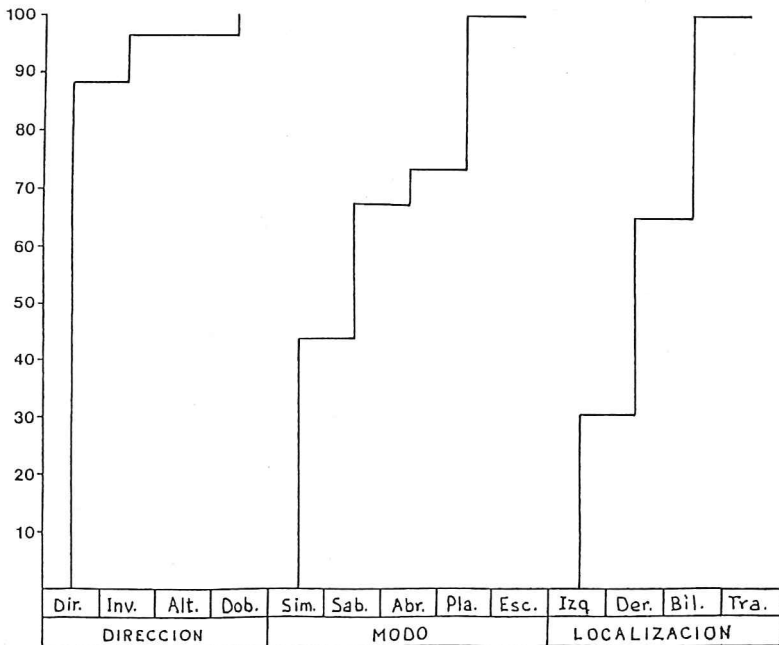
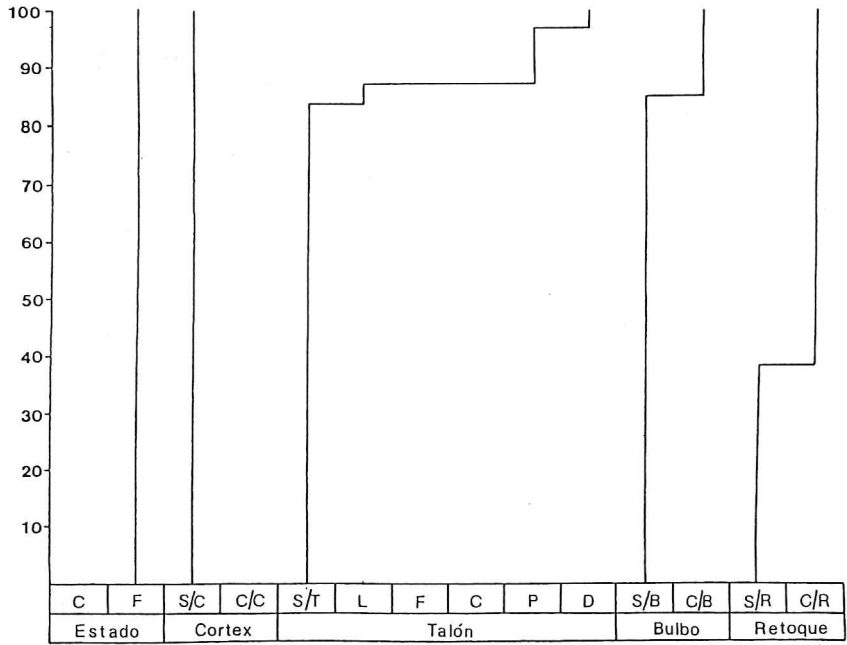


Fig. 4. Gráficos acumulativos del conjunto laminar



Fernando Leiva, y puesto a nuestra disposición para su estudio por parte de doña Ana María Vicent y don Alejandro Marcos. Se compone de:

- Un fragmento de «brazal de arquero» (fig. 3, núm. 20). Dimensiones: 50 x 20 x 7 mm.
- Tres «elementos de hoz» (fig. 3, núms. 17, 18 y 19).

Pese a la escasez de material, podemos atribuirlo a un momento bastante avanzado del Calcolítico, lo cual concuerda con otros materiales de igual procedencia actualmente en estudio.



ANA MARIA VICENT ZARAGOZA

**TRES ESCULTURAS IBERO-TURDETANAS  
DE CERVIDOS PROCEDENTES DE BAENA  
(CORDOBA)**



## I. INTRODUCCION

En junio de 1964 llegó a mi conocimiento que en la ciudad cordobesa de Baena los señores de Muñoz Jiménez conservaban varias esculturas ibéricas que habían aparecido en una finca suya de los alrededores. Me desplazé inmediatamente a dicha población acudiendo primero al Ayuntamiento para enterarme de la dirección de la mencionada familia. Ya en la casa vi que se trataba de tres esculturas de cérvidos. Los señores Muñoz Jiménez no se mostraban en principio muy dispuestos a entregar las esculturas al Estado para el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, pero al invocar la legislación vigente en materia de hallazgos arqueológicos y apelar a su sentido cívico, accedieron generosamente a la donación, mediando en ello la primera autoridad municipal; jugó también su papel la idea de que en Córdoba serían esas esculturas más divulgadas y conocidas por el pueblo y por los estudiosos que en Baena.

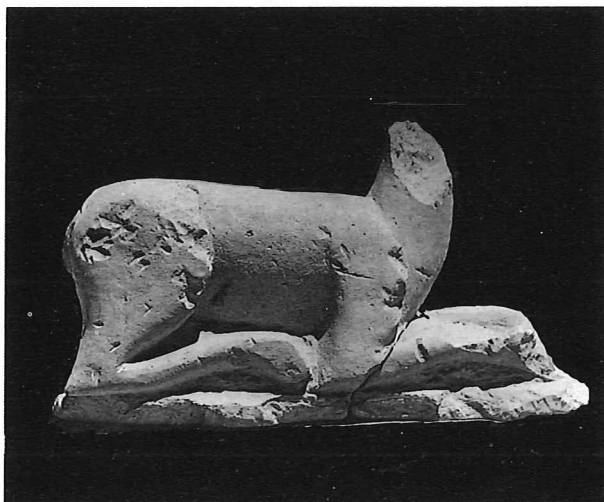
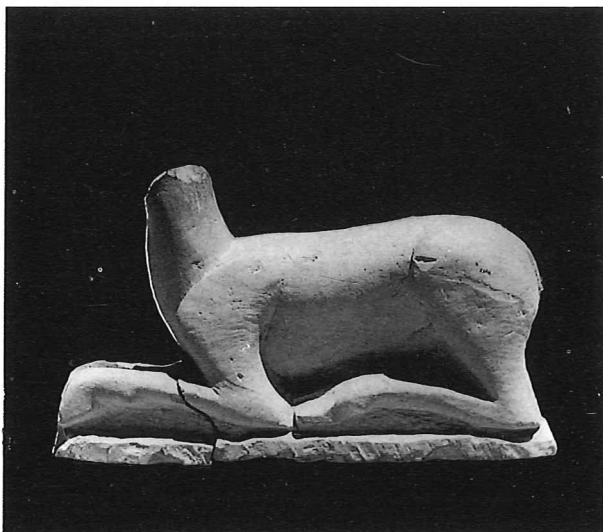
Días después, acompañada por varios jóvenes colaboradores del Museo, nos desplazamos al lugar del hallazgo, que es el llamado Cerro de San Cristóbal, con objeto de tomar algún dato del posible yacimiento e intentar la recuperación de las perdidas cabezas de los cervatillos. El calor veraniego en la Campiña cordobesa era agobiante, el suelo se hallaba materialmente plagado de fragmentos de piedra de la misma calidad que las esculturas, pero ninguna tenía huellas de trabajo humano intencionado; tampoco encontramos en la prospección materiales arqueológicos del posible yacimiento, lo cual no quiere decir que no los haya. La prospección terminó, pues, sin el resultado apetecido. El lugar de hallazgo se sitúa en la hoja núm. 967 del M. T. N. en el cruce de las coordenadas 0° 37' 20" y 37.° 36' 25" (edic. 1933) aproximadamente.

Después de esta introducción acerca de la recuperación de las tres esculturas y del lugar del hallazgo pasaremos a la descripción de cada pieza, para luego terminar con una valoración.

## II. DESCRIPCION DE LAS ESCULTURAS

### *Escultura núm. 1.*

23.814. Escultura de cérvido, sobre plinto, hoy partida en dos pedazos



que casan. Faltan, por rotura y pérdida: la cabeza, parte delantera del plinto, parte del brazo anterior derecho y pezuña de la pata izquierda; hay algunos desconchados por golpes. Longitud máxima actual 85 cm.; grueso máximo 23 cm.; altura máx. actual 47 cm.

El cuerpo delgado, la finura y proporción de las extremidades y el largo cuello nos indican que este animal de pezuña será seguramente un cervatillo. La figura está sobre un plinto, de 4 cm. de altura media, tallado en el mismo bloque. El animal reposa echado sobre sus codos, retrasados y puntiagudos, con los cuatro brazos hacia adelante a la manera de muchas

esculturas ibéricas de leones. La cola es corta, de arranque ancho y perfil triangular, que cae casi vertical pegada al cuerpo. El perfil del lomo desciende un poco desde atrás a adelante. El cuello, curvado y levantado vertical hacia arriba, de sección elíptica, es ligeramente aquillado al frente; en su parte ahora más alta parece iniciarse una curva que presiente la pérdida cabeza. Las pezuñas apenas se indican lateralmente, pero están partidas por un surco en su teórico plano de pisado.

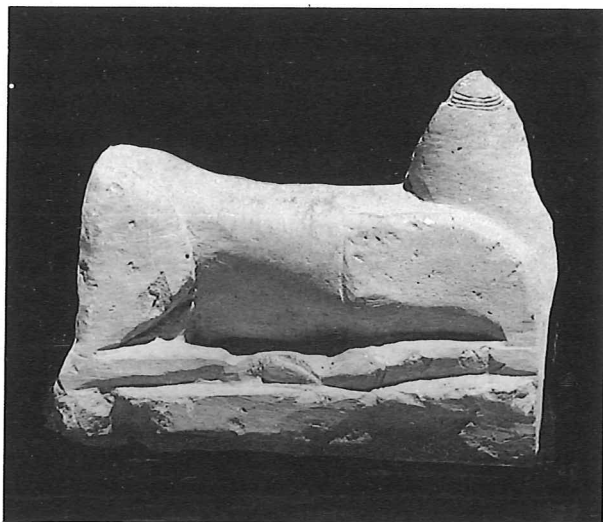
Las superficies del animal son lisas y redondeadas, menos en los muslos que están aplanados en sentido vertical y en la grupa que lo está en sentido horizontal; estos aplanamientos confieren a la escultura un cierto aspecto tabular mitigado por los demás volúmenes. Las zonas ahuecadas entre los diversos miembros se han dejado rudas, y en ellas se observa la acción de los instrumentos de corte como escalpelo o cincel de punta recta y aplanada, de unos 2 cm. de frente, que también trabajaba de canto y punta, y quizás huellas de puntero fino.

#### *Escultura núm. 2.*

23.815. Escultura de cérvido sobre plinto, sin la parte más alta del cuello y la cabeza. Longitud 52'5 cm.; grueso máx. 20 y mín. 15; altura máx. 40 cm.

La figura está echada con las patas delanteras dobladas hacia atrás (como arrodillada) y las traseras dobladas hacia adelante, de manera que se enfrentan las respectivas pezuñas de cada lado; esta posición es propia de muchas esculturas de toros. Las pezuñas están bien diferenciadas y partidas. Amplio pectoral del que parte, con curvatura distinta, el cuello, ligeramente aquillado, que parece se dirigía hacia atrás con cambio de dirección un poco por encima de su arranque; en la parte alta actual del cuello hay





cuatro estrias juntas paralelas como simulando un collar o adorno. La parte alta del cuarto trasero sube exageradamente. El plinto tiene una altura variable entre 5 y 7 cm. La zona debajo del vientre está calada. Cola de arranque ancho, corta, vertical de perfil triangular. Bajo la cola y entre las patas posteriores aparece un abombamiento que quizás represente los genitales.

Superficies alisadas, con modelado convencional de los miembros; aplanada en el cuarto trasero, por detrás, en sentido vertical y en la parte



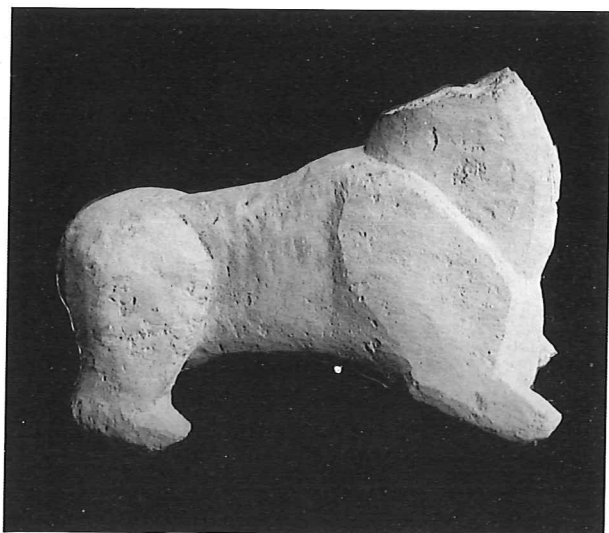
baja frontal, aquí, además, alisada; aplanada también en los costados largos. Estos aplanamientos confieren a la pieza un aspecto tabular bastante acusado, evidenciando el bloque paralelepípedo en que se talló la escultura. En la zona calada, bajo el vientre, se observan golpes del trabajo con puntero.

*Escultura núm. 3.*

23.816. Escultura probablemente de cérvido, a la que faltan, por rotura y pérdida, parte del cuello con la cabeza y gran parte de los cuatro brazos; carece de plinto. Longitud máx. 50 cm.; altura máx. 38 cm.; grueso máx. 19 cm.

La postura exacta originaria del animal es discutible en el detalle de los brazos, ahora incompletos. No parece que estuviera sentado o echado. Los muslos delanteros son mayores que los traseros, al contrario de lo que ocurría en los ejemplares anteriores. Las patas traseras se hallan flexionadas con codo pronunciado y brazos (de los que queda sólo un resto) dirigidos oblicuamente hacia adelante, más retrasado el de la derecha. Las patas delanteras, flexionadas, van hacia adelante un poco oblicuamente, con codo más retrasado en la pata izquierda cuyo brazo está algo más alto que el de la derecha. Esta contraposición de actitudes en las extremidades indicaría que probablemente el cérvido se representó andando o casi corriendo. El cuarto delantero es mayor, más poderoso, que el trasero; también el cuello arranca más grueso que en otros ejemplares sobre la zona pectoral.





El lomo desciende bajando hacia atrás con grupa bien diferenciada. En la parte delantera del cuello presenta un grupo de tres acanaladuras horizontales y paralelas y un poco más arriba un grupo de cuatro acanaladuras como las anteriores; se limitan sólo a la parte delantera sin rodear el cuello como un collar. A pesar de algún intento de modelado de superficies, presenta también aplanados los muslos y patas anteriores, con algunas aristas. El aspecto general es menos grácil que el de las piezas anteriores de este conjunto, con netas distinciones entre las masas de cada miembro, a lo que contribuye también la posición del animal que tiene el cuerpo más separado del suelo y completamente exento por debajo.

### III. VALORACION

1. En el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba se habían instalado desde hacía algún tiempo (en la Sala II, dedicada a la Protohistoria), todos los fondos de escultura ibérica entre los que no se encontraba ninguna pieza de Baena (salvo una humana de pequeño tamaño y un resto arquitectónico) ni tampoco ciervos. Así, pues, por motivos científicos y didácticos, nos apresuramos a exponer al público las nuevas esculturas baenenses de cérvidos en cuanto la Administración nos concedió los medios económicos que hicieron posible realizar los plintos proyectados apropiados.

2. Las tres nuevas piezas ofrecían también el interés de acrecentar el escaso número de representaciones de ciervos en la escultura exenta prerromana de España frente a las más abundantes de leones o toros. Reunió A. García y Bellido algunos materiales, bastante heterogéneos, con representaciones de cérvidos entre los que se cuenta la estupenda escultura hallada en Caudete hoy conservada en el nuevo Museo de Albacete (1), donde la hemos examinado; dicho profesor estudió también el significado religioso del ciervo, especialmente entre lusitanos, en el mismo trabajo, al que me remito para este aspecto. Otras esculturas que parecen de ciervo hemos visto en el Museo de Jaén de distintas procedencias de esa provincia (2). Una losa con relieve de ciervo o cáprido, tal vez ibero-romano, recuperamos en el comercio de anticuario de Córdoba, pero al enterarnos de su procedencia la remitimos al Museo de Jaén.

En Fuente Tójar (Córdoba) se hallaron en la segunda mitad del siglo XIX cuarenta losas cuadradas con relieves que representaban animales, según refiere R. Ramírez de Arellano, como «ciervos, caballos, yegüas, con sus potros, toros, aves, etc.» que fueron destruidas (3); esto recuerda al Cigarralejo (4) y más cerca a una pequeña losa de Baena con relieve de

---

(1) A. GARCÍA Y BELLIDO, «El vaso ritual lusitano de la colección Calzadilla» y «De nuevo sobre el jarro ritual... en *Arch. Esp. Arq.*, XXX, 1957, pp. 121 ss. y XXXI, 1958, p. 153. La pieza de Caudete fue publicada también por J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, «Escultura ibérica zoomorfa descubierta recientemente en Caudete (Albacete)», VI Congr. Nac. de Arq. 1959, pp. 163 ss.

(2) Parece también un cérvido la escultura de Toya (Jaén) conservada en el M. A. N.; vid. A. GARCÍA Y BELLIDO, *Arte ibérico*, fig. 512.

(3) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1904, ms. conservado en el Museo Arqueológico Provincial, fol. 251; copia ms. contemporánea de la misma obra, también en dicho Museo, vol. II, fol. 147.

(4) E. CUADRADO, *Excavaciones en el santuario ibérico de El Cigarralejo (Mula, Murcia)*, Madrid, 1950 *passim* (se citan también materiales de otros lugares).

caballo publicada recientemente (5). Estas losas de Fuente Tójar con ciervos y otros animales y la de Baena con caballo y tal vez la citada de Jaén deberían hallarse originariamente en lugares que podrían corresponder a santuarios ibéricos más que a sepulturas. Seguramente las representaciones de cérvidos en época ibérica no serían tan escasas como ahora parece.

3. Las esculturas ibéricas de leones deben sin duda copiar y reelaborar modelos iconográficos recibidos desde otras regiones, pues este animal, que sepamos, no existía entonces en la Península Ibérica (6). En cambio, para las representaciones ibéricas de toros, caballos, ciervos, etc., los escultores indígenas podían inspirarse en el animal vivo y en sus diversas actitudes, y así, en efecto, no parece que estas esculturas animalísticas dependan de modelos forasteros aunque en ellas con frecuencia no se sigan cánones rigurosamente naturalistas y hallemos convencionalismos del gusto propio de una época o cultura o comarca o taller.

4. Las tres nuevas piezas escultóricas ibéricas que publicamos se presentan en actitudes completamente distintas. La mayor, echada con las patas hacia adelante a la manera de algunos leones; otra con las patas plegadas debajo del cuerpo de igual forma que bastantes toros. Ambas posiciones pueden estar tomadas del natural e inspiradas a la vez en el convencionalismo formalista de otras esculturas. La tercera pieza es la más espontánea y libre de convencionalismos, probablemente copiada del natural observando con bastante fidelidad las distintas posiciones de las extremidades cuando el animal está en marcha o corriendo; es una lástima que no se hallen completas las patas de esta escultura, tan vivaz y original

---

(5) M.<sup>a</sup> L. DE LA BANDA, «Nuevas figuras zoomorfas del Bajo Guadalquivir», *Habis*, 10-11, 1979-1980, pp. 398 ss., lám. XVIc., loseta de 16 x 14 x 4 cm.; caliza ocre claro; no se indica lugar concreto de hallazgo.

(6) Los modelos de los leones son orientales, con prototipos hititas y neohititas, como han señalado A. Blanco, J. M. Blázquez, M. Almagro, M. Almagro Gorbea, etc. Veinte años antes que cualquiera de estos investigadores lo había ya indicado S. de los Santos Gener al publicar en 1940 la cabeza de león de La Rambla: S. DE LOS SANTOS JENER «Memoria del Museo Arqueológico de Córdoba». *Mem. Mus. Arq. Porv.*, I, 1940, Madrid, 1941, pp. 49-52, especialm. p. 52: «La manera de tallar la piedra en bisel superficial con tendencia geométrica, los detalles de la melena y rostro de la fiera, particularmente los ojos, la boca y la lengua, tienen enorme parecido con los modelos orientales de Karkemisch, el león heteo del Museo Imperial Otomano de Constantinopla, o los que, como pedestal de estatuas de dioses, proceden de Sendchirli-Chamal. Su época, sin embargo, no remonta a tan lejana fecha, sino (...) hacia el siglo V a. de J. C.». Sobre el hallazgo de esta pieza, en el ejemplar del Museo de las *M. M. A. P.*, p. 49, corrige a mano la fecha de hallazgo 1924 por la de 1932, descubierta «por el catedrático de Historia (del Instituto de E. Media) don Enrique Careaga en práctica de excavaciones con sus alumnos»; a esto añade en nota manuscrita, inédita: «En 3 de octubre han visitado el museo unos vecinos de Montemayor y han declarado que la cabeza de león ibérico fue hallada y extraída por el señor Careaga de una casa de Montemayor donde estaba incrustada en el muro de la casa del señor Panduro ¿el Meloso?».

dentro de la plástica ibérica. También es de lamentar que nos falten las cabezas, que con tanto afán buscamos; ellas probablemente aumentarían la espontaneidad de estas esculturas añadiéndoles una expresión de vigilante alerta.

De las tres, la de proporciones, actitud y terminado más elegantes y finas es la primera. La segunda tiene un aspecto menos proporcionado, más convencional y también es de un trabajo más rudo. La tercera, si bien muy espontánea, como hemos ya señalado, resulta algo rechoncha y poco grácil, aunque graciosa.

5. Las tres esculturas ofrecen un aspecto bastante tabular, en diverso grado una de otra. El escultor indígena no nos ha dejado olvidar que talló la escultura sacándola de un bloque paralelepípedo. La mayor evidencia de ello se observa en la parte posterior de la segunda pieza, aplanado en vertical como un lado de un bloque natural, en el que por otra parte se tallaron con bastante realismo e incluso exageración algunos detalles anatómicos del animal. Es difícil a la vista de estas tres esculturas hablar de la existencia de un taller único que las produjera. Posiblemente existió este taller, de tendencias realistas dentro de sus convencionalismos, pero en tal caso seguramente cada una de estas esculturas sería de distinta mano. También pudiera ser que entre estas esculturas existiera alguna diferencia cronológica que explicara su diversidad. En un santuario tal hipótesis tendría más probabilidades que en una tumba, al menos que ésta reuniera sepulturas de varias épocas. Los cérvidos parecen más propios de santuarios que de sepulturas.

La materia prima utilizada es una caliza blanca de grano fino, que al salir de cantera con su humedad natural se talla con bastante facilidad, incluso con instrumentos de corte; con el tiempo se endurece y no se descompone tan fácilmente como otras calizas locales menos blancas que fueron muy usadas en las construcciones cordobesas de varias épocas históricas. Esta caliza blanquecina es la materia prima utilizada en las mejores muestras de la escultura ibérica cordobesa.

6. No se observan ahora en estas piezas elementos decorativos de importancia formal ajenos a los puros volúmenes de la escultura. El animal representado carece de melena y de larga cola elementos que soportan con frecuencia decorativismos de gran efecto. No es improbable que en las cabezas existiera algún detalle decorativo. En la actualidad la decoración aparece sólo en el cuello de las piezas 2 y 3, en forma de grupos de acanaladuras, en un caso aisladas, interrumpidas, sin rodear el cuello, y en el otro como un collar algo aguarnaldado. El collar es muy raro en la escultura zoomorfa ibérica; recordamos un caso en una «bicha» de la Albufereta (Alicante) con «línea incisa en zigzag» (7). Un collar puede ser un simple

---

(7) E. A. LLOBREGAT, *Contestania ibérica*, Alicante, 1972, p. 151 (núm. 15).

adorno de una escultura, sin otro significado; también pudiera ser, si refleja un animal concreto existente, un signo de amaestramiento o de propiedad. No sé si de la presencia de este elemento es posible sacar alguna deducción, pero conviene destacar estas decoraciones que son poco frecuentes.

7. En conjunto aportamos tres nuevas esculturas animalísticas ibero-turdetanas, descubiertas en 1964 en Baena. Hasta hace poco se conocían de Baena y de esa época unas esculturas que pasaron al Museo Arqueológico Nacional (Madrid) procedentes del Cerro del Minguillar (8). Al mismo yacimiento pertenecen unas esculturas, conservadas en Baena, publicadas recientemente (9). Las excavaciones que en el Minguillar dirige la Dra. Muñoz Amilibia, Catedrática de Arqueología, han producido también fragmentos de esculturas ibéricas animalísticas. Otra serie de piezas, en la colección cordobesa Romero de Torres, publicada repetidamente, procede del Cerro de los Molinillos (10). La antes citada losa con relieve de caballo y la pequeña escultura exenta de un toro, ambas en una colección particular de Baena, carecen de procedencia publicada. A todos estos hallazgos en los alrededores de Baena se añaden las tres esculturas que ahora aportamos procedentes del Cerro de San Cristóbal. Por el momento se revela el territorio de Baena, junto con el de Santaella (11), como la zona donde se ha hallado un mayor número de esculturas animalísticas ibéricas. Dentro de su término municipal los lugares o yacimientos donde se descubren esas esculturas son tres: Cerro del Minguillar, Cerro de los Molinillos y Cerro de San Cristóbal.

Las piezas conocidas de este género, publicadas o inéditas, procedentes de la actual provincia de Córdoba vienen casi todas de poblaciones situadas en La Campiña, comarca que ofrece por ahora quizás la mayor concentración de plástica animalística ibero-turdetana. Lamentablemente se sabe poco del contexto arqueológico en que estas representaciones de animales han aparecido. Parece que algunas piezas del Minguillar se descubrieron en sector de necrópolis, lo mismo que el fragmento de león que, hallado en Montoro, publica en esta revista don Ramón Chasco, de gran interés por no proceder, como habitualmente, de La Campiña. El precario conocimiento del contexto arqueológico se refleja no sólo en la atribución de las piezas a lugares de sepultura o a santuarios sino en la imprecisión

(8) A. GARCÍA Y BELLIDO, *Arte ibérico*, en H.<sup>a</sup> de Esp. dir. por R. Menéndez Pidal, I, 3. Madrid, 1954, p. 585, fig. 517.

(9) F. CHAVES, «Nuevas esculturas de leones de la zona de Baena (Córdoba)». *Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*, Madrid, 1982, pp. 229-247.

(10) A. ROMERO DE TORRES, «Colección arqueológica Romero de Torres, Córdoba», *Mem. Mus., Arq. Prov.*, IV, 1943, p. 206, lám. LXX, 2 y LXXI.

(11) L. A. LÓPEZ PALOMO, *La cultura ibérica del valle medio del Genil*. Córdoba, 1979, pp. 110 ss.

cronológica. En general se advierte en ciertas esculturas una amalgama, cruce o asimilación de ideas procedentes de distintas áreas del Mediterráneo oriental, serie de sugerencias difíciles de fechar sin discusión en cada caso concreto. Es decir, los procedimientos formales de datación, aislados, dan resultados no muy precisos. El hallazgo de Pozo Moro nos certifica que la escultura llamada ibérica puede empezar hacia el 500 a. de C., o poco antes. En teoría su final puede extenderse hasta comienzos de la época romana. Pero se han señalado amplias destrucciones en muchos yacimientos ibéricos, en algunos lugares con destrucciones también de esculturas, reaprovechadas luego como mampuestos para otros usos o simplemente abandonados los fragmentos como algo inútil y caducado. Este fenómeno, en relación con un hecho histórico discutido, podría dar luz a la cuestión de la fecha última de la escultura ibérica, si es que ello significó su fin. En cuanto a las tierras de Córdoba la información al respecto todavía escasea. Sin embargo, debe observarse que son raras las piezas esculpidas llegadas completas a nosotros; en muchos casos, sobre todo al examinar fragmentos, se diría que esas esculturas sufrieron roturas intencionadas. Sea de ello lo que fuere, se documenten o no en Córdoba destrucciones fechables, se suele aceptar que el *floruit* probable de la escultura ibérica cae en el siglo V antes de Cristo, sin descartar que algo antes y más aún después se siga produciendo. Además, bastantes esculturas cordobesas poseen un aire muy antiguo que aconsejaría no descender demasiado la cronología en esos casos. Basándonos en estas ideas generales, y faltos de cualquier otro apoyo, pensamos que las esculturas de cérvidos que ahora publicamos podrían datarse en el siglo V o IV a. de C., sin prejuzgar la posible distinta cronología de cada pieza (12).

---

(12) Redactado este trabajo nos llega la copia en tamaño reducido de la magnífica Tesis de la doctora Chapa Brunet «La escultura zoomorfa ibérica en piedra», donde se recogen más ejemplares de cérvidos (no los de Baena que conocía esta autora y por gentileza dejaba que yo los publicara primero) y se ofrece, entre otros, un estudio general sobre los cérvidos. Esta obra, imprescindible, supone un importante hito en el conocimiento de la escultura animalística ibérica, por su acopio de materiales y por el método y presentación estadística de los conjuntos. Es una pena que la defectuosa reproducción de las láminas desluzca un repertorio iconográfico tan útil.





JOSE MARIA BLAZQUEZ

**NOTICIA SOBRE LAS EXCAVACIONES  
ARQUEOLOGICAS EN LA MINA REPUBLICANA  
DE LA LOBA (FUENTE OBEJUNA, CORDOBA)**



## 1. INTRODUCCION

Uno de los problemas que dificultan los estudios sobre determinadas situaciones históricas es la utilización indiscriminada de planteamientos sintéticos para un área o período extensos. La misma interacción dinámica que determina en la percepción humana la agrupación de estrellas en constelaciones debe ser responsable —en otras zonas del cerebro— de nuestra satisfacción por las definiciones y esquemas que de forma confusa e imperceptible se extienden más allá de lo que es propiamente su objeto. Al igual que en el caso de las constelaciones, los puntos de interés pueden parecerse cercanos, relacionados o incluso indiscutiblemente partícipes del mismo conjunto, creando una sensación de cercanía cuando no es más que un simple engaño de perspectiva. Así como la estructura deductiva es todo menos uniforme cuando se emplea, a la inversa, es fácil que se dé por buena, por ejemplo, una explicación que no haga sino extender una conclusión por entre los fenómenos «cercanos» quizá no conectados.

Algo semejante ocurre con eso que llamamos los territorios o áreas marginales a otros donde sabemos que se dan fenómenos sociales o económicos bien conocidos. Parece lógico pensar que una evolución histórica local se verá influenciada por los acontecimientos o condiciones específicas de los vecinos, pero a nadie puede ocurrírsele decir, sin un análisis de datos suficiente, que esta evolución sea idéntica. Por ello resulta chocante observar como nuestro territorio en la Edad Antigua se ha convertido muchas veces en un mapa de colores uniformes: de aquí hasta aquí estaban todos romanizados —p.e.— de aquí hasta allá seguían en estadios de cultura «inferiores».

Nuestra predisposición a encontrar relaciones entre los fenómenos que se nos aparecen, aunque tales sean descabelladas, así como su consecuencia de uniformizar sintéticamente en el espacio y en el tiempo es algo tan poderoso que necesitamos de un radical planteamiento metodológico para sustraernos a lo que nos dirige nuestra propia estructura mental básica, ocultando a nuestra percepción gran cantidad de datos y matices de primera importancia. Por lo mismo que los humanos tendemos a confundir nuestras convenciones intelectuales con la realidad misma, llegamos a

considerar como «naturales» o «verdaderos», los mecanismos por los que aquellas producen nuestro saber, hecho planteado ya hace tiempo por Wittgenstein o más recientemente por Chomsky.

Nuestras síntesis sobre ese largo y sangriento proceso de la conquista romana de la Península han pecado, en muchas ocasiones, de ser demasiado sintéticas, uniformantes y partidistas (creo que en su mayoría de los romanos). No se puede simplificar lo que es en sí complicado, se dice, pero como todos son procesos psicológicos, basta forzar muchas veces, como la sensibilidad de las películas fotográficas, algunos datos que no encajan del todo para lograr el efecto apetecido: los colores uniformes y la simplicidad de los rasgos. El resultado, al fin, cuando leemos un manual es de que todo parece estar escrito, de que todo tiene un sino. Cuando llega el momento de dar cuenta a modo de avance de una serie de nuevos datos referentes a la conquista romana encontrados en una mina de Sierra Morena es más fuerte la tendencia a encajonarlos en las tipologías intelectuales de lo ya escrito que intentar su estudio diversificado e independiente.

Los factores que juegan en su localización y características hacen de la mina de La Loba una verdadera joya para el estudio del siglo I a. C. en esas áreas marginales a las que aludíamos al principio, por lo tanto una ocasión ideal para replantear nuestro conocimiento sobre los procesos históricos derivados de la invasión romana de la Península. La cronología relativamente tardía, la interdependencia lógica —como en todo lo que sea Historia Antigua— entre la Arqueología y los pocos textos existentes, así como las derivaciones económicas, serán los hilos conductores de este avance que, por supuesto, está referido en todo a la publicación exenta de la Memoria de Excavación con los datos definitivos, muchos de los cuales, a la fecha de redacción del presente trabajo no son conocidos sino aproximativamente; a la espera de los resultados en los laboratorios o finalización de estudios específicos. Por ello la forma que ha recibido este artículo dista de la de un concienzudo estudio arqueológico, sino que al contrario se intentará plantear de forma desenvuelta algunas de las sugerencias que esta investigación nos ofrece.

En general podemos decir que el conjunto arqueológico de la Loba consta de diversos núcleos de interés, diversas zonas de excavación, existentes en función de la explotación de una vena de cobre. Por tanto lo que vamos a encontrar es el resultado de la interacción entre la posibilidad transformadora de la cultura humana y el medio ambiente. Una fabulosa ocasión para valorar con criterios ecológicos lo que significa un descubrimiento arqueológico.

## 2. SITUACION GEOGRAFICA

La mina está en una pequeña colina a unos tres kilómetros de Fuenteovejuna. A ella se accede a través de un camino de tierra, de los que se tra-

zan para comunicar a los cortijos, que parte de la carretera nacional 432 (que une Fuenteobejuna con Córdoba) colándose por entre dos cerros —uno alargado y otro en forma de cono— que aparecen a la izquierda según nos alejamos de Fuenteobejuna.

El ámbito más cercano es un paisaje de lomas y cerros de diversas formas, separadas por amplias pendientes y llanuras. En la lejanía lo enmarcan algunas de las pequeñas sierras que forman Los Pedroches. Las cumbres de estas pequeñas colinas contrastan la oscuridad de la piedra con los verdes y amarillos de la pobre vegetación que se extiende por las llanadas. El paisaje es abierto, alto y plano. Ha debido sufrir, en el entorno inmediato, una transformación extraordinaria por el cultivo de cereales, siendo probablemente una de las razones del despojo de sedimentos y la miseria del arbolado. Porque las encinas y los alcornoques están agarrados a las faldas de algunos montes imponentes adonde no subió todavía el arado, pero desde tan lejos hay que mirarlo que más bien precen pertenecer a otra parte.

Muy cerca, hacia el oeste, se encuentra la divisoria de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir; de hecho, la acción de uno de los afluentes de este último —el Guadiato— es en parte responsable de la peculiar orografía de la comarca. El piedemonte de Sierra Morena, hacia el norte, no alberga los cursos de los arroyos del Guadiana, sino que todavía son las cabeceras de los pequeños afluentes del Guadiato las que han sobrepasado las mayores alturas para serpentear por tierras que en parte pertenecen ya a La Meseta. Es esta una de las razones por las que la relación entre ella y esta parte de Sierra Morena sea algo históricamente constante: la cuenca del Guadiato llega un poco «más allá» entre este laberinto de tierras altas y sierras que conforman Sierra Morena. Y ello condicionará las comunicaciones del asentamiento humano situado junto a la mina y por tanto será un factor a tener en cuenta al calcular los costos reales de aprovisionamiento y defensa de la antigua inversión.

Hoy en día estas tierras son de las que cuentan con más posibilidades agrícolas del conjunto de la sierra. Pero ni antes ni ahora han gozado de buenas condiciones edafológicas, sino que por el contrario los rendimientos obtenidos son medios, existiendo además cultivos —como el olivo— en constante regresión. Algo semejante ocurre con la ganadería.

Aunque no puede ser tomado como indicación segura, no parece que la situación hay cambiado respecto a las condiciones en la Antigüedad, por lo menos en lo que respecta a la riqueza del suelo agrícola. Pero la antigüedad de las rocas y por lo tanto los minerales que contiene han dado a Sierra Morena la atracción económica que de otra manera no hubiera tenido.

### 3. ANTECEDENTES PREHISTORICOS

Desde la Prehistoria se conoce la riqueza minera propia de estos restos de materiales arcaicos y primarios. Por toda la zona de Los Pedroches se atestiguan hallazgos esporádicos de martillos de piedra y restos de excavaciones antiguas. En la misma Loba podemos tener una prueba de esta antiqüísima presencia de mineros en esta parte de la Sierra. Muy cerca de la boca misma del filón de La Loba se han encontrado también martillos de piedra y no muy lejos, en uno de esos cerros que había que franquear para llegar al yacimiento —el de forma cónica—, existía un yacimiento, posiblemente un pequeño poblado del Bronce Medio con cerámicas campaniformes. Desgraciadamente pasaron por allí los clandestinos y hoy no queda un decímetro cúbico de tierra que estudiar. Las únicas muestras que quedan fueron recogidas a modo de prospección al comenzar los trabajos de La Loba y, de esta forma, se salvaron algunos datos de interés como la presencia de una metalurgia. Este yacimiento, aunque pequeño en extensión y sin fortificaciones de importancia, parece lógico relacionarlo con el metal que se encuentra en La Loba, cuya presencia es fácilmente visible desde él. En las etapas posteriores, la mina hubo de estar en funcionamiento. Aunque no existen estructuras sí que se han recogido cerámicas pertenecientes al tiempo anterior a la conquista romana.

La actual dedicación minera de la zona, basada en la riqueza de yacimientos de carbón y plomo, data de principios del siglo pasado y se concretó en la creación de la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya en 1881, viniendo a producir un auge de beneficios que transformó la zona momentáneamente para terminar enfrentándola, al irse agotando los yacimientos, con una lenta y dolorosa decadencia. Esta intensidad en la explotación de las minas tuvo su nivel más alto durante la Primera Guerra Mundial con la consiguiente destrucción en estos años de una buena cantidad de yacimientos minero-metalúrgicos que hubieran podido ilustrar el papel, verdaderamente de importancia, de la Sierra en el mundo antiguo. En el caso de La Loba tenemos la constancia de que fue todavía extraído metal de los cúmulos de mineral ya lavado y desechado por los romanos, por lo que terminaron dispersándose aquellos restos que hubiesen podido mostrar los procesos seguidos en esta mina para separar el metal y su manipulación posterior para el transporte.

### 4. LA MINA

El conjunto de La Loba comprende diversos hallazgos a veces separados por importantes distancias. La mina estaba constituida por dos filones paralelos, el más importante de los cuales ha sido vaciado del mineral de forma que lo que ha quedado es una grieta grande e irregular que hiende la colina en su falda media y en sentido aproximado norte-sur. Los bordes de la grieta, en la superficie, pueden acercarse tanto que permiten saltar de

una a otra cómodamente, manteniendo una separación regular que no sobrepasa nunca más de los tres metros. Pero la profundidad alcanzada en el beneficio del mineral, siguiendo la forma de filón, es algo que no puede ser determinado con seguridad hasta que se resuelvan algunos problemas con el agua que ha llenado el interior hasta el nivel freático. Las paredes de la grieta muestran todavía huellas de instrumentos que han servido para desprender la veta conformando un espacio interior estrecho e irregular, donde tuvo que ser extraordinariamente difícil trabajar y que se hunde hacia el interior algunas decenas de metros de difícil avance entre las dos masas de roca que limitaban la delgada capa de mineral de cobre.

Cuando se extrajo el mineral más superficial, la entrada al tajo se tuvo que realizar, dadas las características, por el extremo sur del filón vaciado, que es además el más bajo. Frente a esta entrada se desparraman los restos del lavado del mineral de diversas épocas que se extiende frente a él unos cien metros. No parece, por tanto que se realizase ningún trabajo de excavación que no fuese el de rebañar el mineral metalífero, trasladándolo a la superficie probablemente con cestos y cuerdas y machacándolo muchas veces en el borde de la sima en unos pequeños hoyitos de la misma roca. Pequeñas concavidades que, no necesariamente junto a la mina, aparecen por todas las partes donde aflora la roca entre la tierra.

La abertura del filón separa aproximadamente la zona donde se han depositado los sedimentos y la parte de la colina donde las piedras están desnudas de cualquier cobertura de tierra, y la deslucida vegetación se agarra a los recovecos donde se refugia todavía alguna. Es también la frontera entre los restos del asentamiento humano, encontrado bajo aquellos sedimentos, y la zona perdida para el estudio arqueológico.

## 5. *LOS RESTOS DE CONSTRUCCIONES*

Los restos de construcciones aparecen desde el mismo borde de la mina y se extienden hacia el sureste en su conjunto más importante. En la otra parte no han aparecido más que algunas alineaciones con escasos restos de cerámicas, determinados además por la ausencia de tierra. En realidad lo que constituye el yacimiento arqueológico en sí son las construcciones que se extienden por la suave pendiente de la colina hacia el este: dos grandes edificaciones paralelas entre las que discurre una calle rectilínea y de las que no hemos podido definir todavía sus límites. El tamaño de estas edificaciones es impresionante; desde su punto más alto, en el borde mismo de la mina, hasta el punto más bajo descubierto hasta la fecha hay más de setenta metros de una laberíntica sucesión de pequeñas habitaciones y estancias, articuladas según una red de segmentos cuadrados pero dislocada en tamaños. Estas habitaciones se adaptan muchas veces al perfil sobresaliente, modificándolo incluso para completar la forma de la habitación, al mismo tiempo que se pegan a la roca para salvar la pequeña inclinación sobre la que están construidas. En términos generales

no existe una uniformidad constructiva y son varias las técnicas que se han empleado, ninguna de ellas propia de edificaciones de calidad, sino que el aspecto recuerda más el de una construcción circunstancial. La regla general es la de posar sobre la roca misma un muro de piedras angulosas —la más de las veces sin cementación— cuya altura e hileras varían y sobre la que se construye un paramento de adobes, tierra apisonada, enramados unidos con arcilla, etc. La ausencia de restos importantes de techumbre, como la relativa delgadez de los muros, hacen suponer un resguardo de materiales caducos y ligeros, probablemente ramas o paja, que se ha disuelto ya en la tierra.

Todo este conjunto estaba oculto bajo un manto de tierra que se ha tenido que formar muy recientemente, en relación con las ruinas que terminó por cubrir. Como hemos dicho los zócalos de piedras estaban posados directamente sobre la roca madre y ésta, en gran medida, ha determinado no la forma general pero sí algunas adaptaciones del interior. Es importante hacer resaltar este hecho porque los escasos suelos preservados se asientan, sin más que unas capas uniformantes, también sobre la roca de la colina, muchas veces horizontalizada artificialmente, lo que nos hace sospechar para la Antigüedad una desnudez en suelos fértiles y por lo tanto de arbolado para esta parte de la colina.

Los muros que limitan los edificios tienen sin duda una «formato» diferente al de los que subdividen los interiores. Parece deducirse de la perfecta paralelización entre los muros exteriores que existió un plan preestablecido para proceder a la construcción, pero que una vez que se establecieron estos esquemas básicos se adaptaron a las circunstancias. El problema de la funcionalidad de estos restos es difícil y a su discusión pormenorizada se procede en la Memoria. Sin duda este problema está vinculado a la existencia del plan básico que observamos en La Loba, en las construcciones junto a la mina. En un principio la hipótesis de trabajo más cómoda fue la de suponer estas estructuras como lugar de resguardo, alimentación y dormitorio de trabajadores; ciertamente pobres por las características constructivas de los primeros descubrimientos, suponiendo, además, que estas habitaciones servirían para guardar el instrumental de trabajo, etc. A medida que se avanzó en el vaciado de las cuadrículas, la peculiaridad de este complejo comenzó a hacer matizar las primeras suposiciones hacia la formación de otras hipótesis explicativas. La extremada acidez de la tierra no es propicia para conservar restos orgánicos indicadores de la funcionalidad del lugar. Sin embargo, la interrelación de los hallazgos, el tamaño de las habitaciones que se iban descubriendo, así como la absoluta ausencia de hogares y de utensilios exclusivamente domésticos, no hacía probable la función de habitación para una gran parte de las áreas descubiertas.

En cualquier caso es imposible descartar la función de refugio para la totalidad de los dos edificios excavados. Quizás lo que esté más cercano a



la realidad sea una funcionalidad mixta en la que el refugio de seres humanos pudo ser circunstancial. Lo más plausible sería que nos encontráramos ante un almacén-taller, una edificación en función del trabajo en la mina, de donde se explicaría su cercanía a la misma y la ausencia de elementos que lo hiciesen claramente habitable en su totalidad.

Esta suposición plantea una cuestión de importancia como es la de los puntos que, por contra, sí sirvieron de refugio a los trabajadores. En vistas a su descubrimiento parece lógico imaginar que sus habitats estarían en el área más cercana que se lo permitiesen los factores ambientales.

Después de las prospecciones realizadas, todas las evidencias apuntan hacia el otro de los cerros franqueados para llegar a la mina —esta vez el alargado— como el lugar buscado. Se trata de una altura sin embargo muy separada, aproximadamente un kilómetro en línea recta, donde se han encontrado restos de muros y cerámicas contemporáneas a las halladas en la mina y en suficiente cantidad como para llegar a esta conclusión. Los problemas que planteará esta localización serán expuestos más adelante.

## 6. *LOS MATERIALES*

Los materiales encontrados en las construcciones junto a la mina comprenden instrumentos de minero: cuñas y puntas de hierro en relativa abundancia aunque sin concentraciones perceptibles. Diversos utensilios de bronce y cerámicas, tanto indígenas como romanas, de las que hay que destacar, por cuanto significan importantes aportes a la investigación, las ánforas y las cerámicas campanienses.

La estratigrafía que ofrece La Loba es relativamente simple. Indica un único momento de ocupación, no muy prolongado, tras el cual fue abandonado. Las estructuras se rellenaron, sin la evidencia de incendio o destrucción premeditada, con los restos de las paredes de adobe o tierra sobre las cuales se depositaron sedimentos, en su mayor parte de procedencia eólica, todo lo que viene a significar una potencia estratigráfica con un máximo de un metro y medio de altura, y una media que no llega al metro.

Gran cantidad de fragmentos de cerámica se entremezclan con la tierra dentro de los muros. Fuera de ellos las proporciones de cerámica son casi inexistentes. El tipo de cerámica más abundante son las ánforas, recipientes extraordinariamente fragmentados que «colorean» el marrón-sepia de la tierra casi de una manera uniforme. En algunos puntos aparecen concentraciones de estos recipientes, que en ningún momento hemos podido reconocer como dispuestos intencionadamente de forma especial. Los tipos de ánforas son coherentes con los horizontes de cultura material para estas datas en el Mediterráneo Occidental. Se trata de ánforas que en su mayoría pertenecen al tipo llamado Dressel Ib, empleadas para transportar vino desde Campania, así como ánforas de las llamadas greco-italicas, formas

cercanas a las Dressel 2, etc. Los problemas que plantean estas ánforas, aparte de los derivados de su tipologización, provienen del desconocimiento respecto a su distribución, las vías de comercialización y sus puntos de origen (1), así como la composición de sus pastas, cuyo análisis (2) recientemente ha obtenido importantes datos. Los otros hallazgos cerámicos, por razones de tamaño, son mucho menos abundantes. La cerámica campaniense aparece solamente concentrada en un basurero localizado en uno de los límites del edificio más meridional, en la zona más baja del yacimiento. En el resto aparece dispersa regularmente, siendo escasísimos los hallazgos de vasos o platos enteros. Al igual que en las ánforas, tanto las formas como las calidades de la campaniense son coherentes con lo que se sabe del resto del Mediterráneo Occidental. Sus especies son las llamadas A y B, siendo la segunda la que acapara la mayor parte de los hallazgos. Las pastas, poco cuidadas en general, son las que cabría esperar en un yacimiento de estas características. El repertorio de formas se reduce a dos formas predominantes, las Lamboglia 1 y Lamboglia 5 (3) y una pequeña representación de algunas más. Junto con los pobres productos de unas cerámicas ya plenamente «industrializadas», hasta La Loba llegaron las imitaciones que se hicieron de ella y que en muchas ocasiones aprovecharon los circuitos que había creado para hacerse con parte del mercado campaniense. Por lo que se refiere a la cerámica vulgar ha sido también representada en una importante cantidad, aunque también adolece de una mala calidad. Por lo que afecta a las cerámicas indígenas es interesante señalar, de momento, en lo que llevamos excavado, que son las más minoritarias.

Las monedas, en su mayoría indígenas, constituirán una preciosa indicación cronológica que se verá completada por las dataciones de la campaniense y las ánforas. En el momento de la publicación de la Memoria constituirán un estudio aparte. Podemos adelantar que han aparecido dispersas y sin constituir «tesoros» que puedan ser calificados así.

(1) Los pecios de Spargi, Pegli, Mahdia, Albenga, Titán, Planier y Mandrague de Giens son parte de la información que poseemos sobre el comercio entre Italia y Occidente, en concreto a través del mar, y entre 120 a. C. y 50 a. C. El cargamento encontrado en los mismos parece integrar en las mismas vías de distribución la campaniense y las ánforas.

(2) Cfr. TCHERNIA, A.: «Les amphores vinaires de Tarraconaise et leur exportation au debut de l'Empire», *AEspA*, 44, 1971, pp. 38-85; más concretamente en el análisis de pastas: en TCHERNIA y ZEVI, «Amphores de Campanie et de Tarraconaise à Ostie», *Recherches sur les Amphores romaines* (Coll. de l'Ecole Française de Rome, 10), Rome, 1972, pp. 35-67.

(3) La aparición del libro de J. P. MOREL, *Céramique Campanienne* (Ecole Française de Rome), 1981, ha significado la posibilidad de utilizar una tipología mucho más avanzada y completa que la venerable lista de Lamboglia. Utilizamos, sin embargo, esta terminología aquí dadas las características del presente trabajo y la familiaridad con la que los arqueólogos la consideran. En la Memoria de excavación se seguirá la terminología cerámica de Morel.

## 7. CUESTIONES HISTORICO-ARQUEOLOGICAS

Este breve adelanto ha intentado hacer un esquema básico de los resultados de la excavación de una mina de cobre, explotada durante una época imprecisa todavía, que iría desde finales del siglo II a. C. hasta la primera mitad del siglo I a. C. Está situada, probablemente junto a otras, en un territorio apartado de las áreas de «alta civilización» del Valle del Guadalquivir; de ella sólo se ha excavado lo que parecen ser los almacenes situados junto a la boca de su salón principal. La misma existencia de la mina plantea unos problemas arqueológicos e históricos que la hacen muy interesante para el estudio de la conquista romana de la Península.

Tenemos una relativa buena información sobre las minas del norte de la Península si las comparamos con las situadas en el ámbito de la Sierra del Sur, y en aquéllas durante el Imperio. Son varios los autores que han hecho referencia a una presencia militar en aquellas áreas para controlar las minas incluso para épocas en las que este control —una vez conquistada y pacificada Hispania— era más fácil de mantener (4). Pero si es difícil el estudio del nivel de control social que ejercieron los romanos en la Península en cualquier época, durante la conquista, dada la pobreza de datos que poseemos, resulta especialmente problemático ampliar los factores de dominio conocidos posteriormente. Por este motivo, entre otros, varias son las circunstancias que hacen de la ubicación de La Loba un objeto de meditación sobre el control real que obtuvieron los romanos en algunas zonas.

Creemos que podemos considerar la comarca donde está la mina como un área de «poca seguridad» a finales del siglo II y mediados del I antes de Cristo. Confluyen en ello factores de tipo geográfico y factores de tipo histórico que se explican y determinan mutuamente.

Algunos son los datos que han sido conservados sobre la idoneidad de Córdoba como lugar de internada para el ejército romano (5), podemos considerar que si esto era así es porque la ubicación de la población ofrecía seguridad y alimentos al mismo tiempo que una equidistancia relativa a los lugares donde se necesitase su intervención y de donde se definiría también una internada «disuatoria». Desde Córdoba hasta la mina hay más de una jornada de camino difícil y peligroso. De hecho el acceso a la zona desde la Meseta es mucho más fácil que desde el Guadalquivir. Ello nos hace pensar en la existencia de un contingente reducido de defensores cuyo campamento y rastros no han sido todavía encontrados y que protegería hasta

(4) Un ejemplo reciente puede ser el de LEROUX, P.: *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409* (Pubs. du Centre Pierre Paris, 8), Paris, 1982, p. 121.

(5) Apiano, *Iber*, 65; la temprana colonización de su entorno en MARCOS POUS, A.: «La estela de M. Perpernas Tuscinus, sus antropónimos y relación con la colonización itálica de la Ulterior», *Corduba*, 3, 1976 (Córdoba, 1977), pp. 121-141.

cierto punto un área donde aparte de La Loba existirían otras inversiones mineras. Reforzarían esta suposición la probabilidad de la utilización de mano de obra servil en los trabajos de estas y otras minas y la segura presencia de indígenas viviendo desde antes de la llegada de los romanos en algunos poblados de la zona.

Pero aparte de un contingente militar hay otra posibilidad que queremos hacer presente aunque no sea más que como hipótesis que haya que rechazar. Se trata de la posibilidad de una colaboración con los indígenas «locales» para la explotación de las minas.

La situación de los pueblos indígenas desde finales del siglo II a. C., desde la captura de Numancia hasta la Guerra Civil, es, en general, por lo que a la mitad Sur se refiere, una serie de enfrentamientos que en nuestra perspectiva parecen incontrolados por las dos partes y que se cerraría con la llegada de Sertorio a la jefatura de los lusitanos. Después los enfrentamientos seguirán pero la hitoriografía vendrá a concluir que ya no se tratará de guerra colonial sino un problema intraespecífico.

Conocemos sublevaciones y hechos de sangre desde el 114 a. C. para casi todos los años hasta la sublevación de Cástulo en el 93 a. C. Durante estos años se van a registrar hechos como la muerte del pretor de la Ulterior, L. Calpurnio Pisón Frugi, la destrucción de contingentes romanos lo bastante importantes como para ser registrados por los anales del 105 a. C. y matanzas de los suficientes indígenas como para valerle el triunfo a Q. Servilio Cepión en el 107 a. C. y en el 93 a. C. a Licinio Craso.

Sorprende, por el conocimiento que tenemos de los métodos romanos, la trayectoria anterior de los mismos en las guerras del siglo II a. C. y las consecuencias derivadas de las ventas de indígenas como esclavos, las matanzas profilácticas (6), las características de los botines obtenidos, que las poblaciones de Hispania afectadas por esto y más en concreto las lusitanas no sufrieran, a la altura de los 80 a. C., una grave perturbación biológica en lo que se refiere a su capacidad reproductora y pudiesen mantener una población de machos jóvenes lo bastante potente como para soportar con éxito los enfrentamientos con los ejércitos antisertorianos. La única explicación sería la de una masa de población importante todavía que no se vería definitivamente desequilibrada ecológicamente hasta algunas décadas más tarde y por los mismos métodos a los que hacíamos referencia.

Mientras, a nuestro modo de ver, el conflicto con Sertorio va a desdibujar cualquier representación conservada de los comparsas indígenas y pocas referencias se van a conservar sobre los problemas económicos, sociales y menos todavía mineros. Pero una de las enseñanzas de lo que nos ha quedado sobre este conflicto es la posibilidad de los ejércitos «oficialistas» de conocer la derrota cuando se les enfrentaba en campo abierto

---

(6) El más significativo es el ejemplo de Didio, Cfr. Apiano, *Iber*, 99-100.

la misma estrategia. La única explicación a victorias sertorianas como las de Hirtuleyo sobre M. Domicio Calvino o L. Manlio, incursiones sobre el valle del Guadalquivir, etc., es que las fuerzas con las que contó Sertorio fueron considerables. La auténtica inferioridad lusitana no residía en otra cosa, como es sabido, que en la imposibilidad de articular un gran ejército actuando con una estrategia adecuada al mismo. Esto es algo que, al aparecer como evidente ante los propios y escarmentados dirigentes lusitanos, les empujaría a buscar un general en un grupo que no era el suyo. Creemos que prueba de ello es el comportamiento del propio Sertorio: si la guerra de guerrillas hubiera sido tan eficaz, lo más probable es que Sertorio no se hubiera apresurado tanto al entrenamiento de los indígenas como lo hizo en el 77 a. C., una vez gozó de algo de tranquilidad.

Lo dicho viene a intentar probar la abundante población existente al norte del área de las minas. Parece lógico pensar que en esos grupos de bandoleros obligados por estas u otras razones a buscar la supervivencia en otros nichos se fijaría la atención en lugares donde algún tipo de riqueza aumentaría su aptitud de supervivencia. El metal no es el menor de los botines para los grupos de hombres que tienen que luchar con él en la mano. Además, por la presencia de esclavos en las minas, debía existir una infraestructura económica de alimentos suficiente con lo cual podemos deducir su calificación como un foco de atracción de grupos —ya fuesen indígenas o no— necesitados. Ello sin contar con los beneficios para quien controlase la mina y vendiese su metal, factor que haría apetecible a La Loba, como a otras muchas, por las distintas facciones romanas que se enfrentarían cerca de su territorio.

El cuadro puede ser completado con mayor documentación, pero el esquema parece ser el expuesto hasta que no aparezcan más datos. Esta zona minera de Sierra Morena, quizás también como las otras, tuvo que ser una zona de preferente vigilancia dado el interés económico de la misma —para todas las partes— y por lo tanto hubo de sufrir de un ambiente inestable que se puede inducir del contexto general que conocemos en la Península Ibérica. La confirmación de estos datos puede estar en restos arqueológicos encontrados ya hace tiempo en la zona como son los «tesoros» de Pozoblanco, Azuel y quizá los de la misma Córdoba o Villa del Río; aunque los datos más coincidentes parecen ser las continuas tesorizaciones efectuadas en «El Centenillo». En la misma mina hay un dato que es necesario explicar satisfactoriamente como es el de la separación tan exagerada entre el núcleo de habitación y los filones. La ubicación de este núcleo no es tan cómoda como para estar justificada por argumentos culturales.



ALEJANDRO MARCOS POUS

**FRAGMENTO DE LA LEY MUNICIPAL  
DE OSTIPPO**





Publico en esta nota un fragmento de tabla de bronce con restos de una inscripción latina en que se alude al municipio romano de *Ostippo*. Su interés, a primera vista, es triple. En primer lugar se trata de un fragmento epigráfico jurídico de la hasta ahora desconocida ley municipal de *Ostippo*. Por otra parte el lugar de hallazgo de esta pieza podría aportar alguna luz nueva a la discutida cuestión de la localización de *Ostippo*. Además la paleografía ofrece rasgos bastante peculiares. Pretendo ahora presentar los datos objetivos, sobre todo descriptivos, que sirvan de base a los especialistas en paleografía romana y en epigrafía jurídica para ampliar y mejorar este estudio preliminar.

### I. DATOS GENERALES

1. Fragmento de tabla de bronce con inscripción incisa latina. Se registró en el Museo Arqueológico de Córdoba con el núm. 29.895 bis; llegó con un lote de piezas adquiridas por el Estado al colaborador del Museo Don Rafael Escribano Fernández, vecino de Córdoba, a quien se lo proporcionó un vendedor desconocido para nosotros. Es un fragmento más o menos trapezoidal de límites ahora irregulares.

Tiene 72 mm. de altura máxima, medida entre paralelas horizontales; 57 mm. de ancho máximo, medida entre paralelas verticales; grueso variable entre 7'5 y 8'5 mm.

2. Respecto a la procedencia (en principio señalada «entre Almedinilla y Fuente Tójar», al S. E. de la provincia de Córdoba), Don Rafael Escribano nos dice que el vendedor afirmó que «todo el lote procede de unos terrenos a orillas del río Genil, en zona que pertenece a la provincia de Córdoba, aunque en un lugar junto al río que está aproximadamente a la altura del pueblo de Herrera (Sevilla)».

3. El fragmento de tabla o plancha de bronce, gruesa y pesada, tiene la cara anterior lisa, algo pulida y brillante, oscura, sobre la que destacan las letras en un tono más claro por la tierra que llena las incisiones. En esta cara se observan hacia el centro del fragmento varios pequeños rehundidos circulares, como cazoletas, junto con otros menores alargados; por diversas zonas se ve gran cantidad de minúsculos puntitos como salpicados con pulverizador parecidos a un sarpullido. Las cazoletas se produjeron segu-

ramente al confeccionar o fundir la tabla, sin duda antes de escribir en ella el letrero pues los trozos de algunas letras se incidieron sobre esas depresiones. La cara posterior de la plancha, de superficie algo irregular, sin alisar ni pulir, no presenta peculiaridades dignas de mención.

4. El fragmento contiene parte de ocho líneas de un texto que ahora tiene un total de cincuenta letras. Las letras alcanzan una altura, con ligeras variaciones, en torno a los 6 mm., dejando entre renglones un espacio de unos 4 mm. de altura. Después de la línea 7 hay un espacio vacío de letras, de 11 mm. de altura, hasta llegar a la línea 8 representada ahora sólo por un resto de letra.

Los caracteres se hallan incisos profundamente sobre la superficie del bronce. El instrumento de incisión dejó en superficie un trazo por lo general relativamente grueso, en proporción al tamaño de la letra, más delgado en el trazo vertical derecho de la N y que empieza fino al comienzo de algunos pies de letras y de otros trazos.

5. La transcripción del texto del fragmento es como sigue:

1	O
2	QVODRES
3	QVI·ADVERS
4	I·OSTIPPO
5	EIVS·MVNI
6	SECVTIO·ES
7	ONENDIS
8	O

r.1: Antes de la O queda un trazo horizontal de la parte baja de una letra que podría corresponder a E, L, o al pie desarrollado de I, T, P. Después de la O, arriba, me parece adivinar (sin seguridad) la huella del extremo izquierdo de un posible trazo alto horizontal de P, R, T; las combinaciones dan: eop, lop, iop, pop, top; eor, lor, ior, por, tor; eot, lot, iot, pot, tot; por motivos internos, como se verá, me inclino por *tor*.

r.2: Antes de O se ven, de izquierda a derecha, un resto de la cola de Q y sobre ella parte de la zona baja de V. Al final de línea está clara parte de la curva inferior de S.

r.3: Al comienzo, antes de V, había Q de la que queda resto de cola.

r.4: Al comienzo, antes de I, se aprecia en la línea de fractura un trazo vertical sin pie que puede corresponder a I, N o V; veremos luego que se trata de otra I.

r.5: Al final se observa un fragmento de I, rota por la fractura. Debido a un rehundido o cazoleta el signo de interpunción no se indicó y se ha desplazado el pie del primer trazo de la M, letra en parte incisa en la concavidad citada; lo cual indica que esta irregularidad de la plancha es anterior a la escritura del texto.



Fig. 1. El fragmento con luz normal

r.6: Al comienzo se advierte, rota por la fractura, parte de S. Al final se ve el extremo de un trazo horizontal que podría corresponder a P, R, T, y que será una *T*, según se dirá.

r.8: Queda sólo la parte superior de O ó C.

## II. PALEOGRAFIA

1. Las letras se presentan bastante separadas unas de otras, de proporciones bajas, con tendencia cuadrada a veces bastante ancha (como M, N, algo menos V); algunas letras son altas y estrechas sobresaliendo por arriba de la caja teórica, como E y S.

Las líneas teóricas horizontales y paralelas de pauta, que guiarían la base de los renglones (aquí inapreciables) se encuentran un poco más próximas en los renglones 2, 3, 4 que en las siguientes. Se diría también que dichas líneas no son exactamente paralelas a las demás.

Los ejes sensiblemente verticales de las letras tienden en ocasiones a inclinarse un poco, cabeceando hacia uno u otro lado, lo que produce una sensación general de «baile» como si flotaran de pie sobre una superficie en ligero movimiento. Esa impresión se atenúa algo en la segunda mitad del fragmento, donde la escritura parece más cuidada y regular.

2. En la mayoría de los trazos que componen cada letra la presión del instrumento de incisión ha dejado al final de su recorrido sobre la plancha de bronce un minúsculo levantamiento del metal, como una protuberancia;

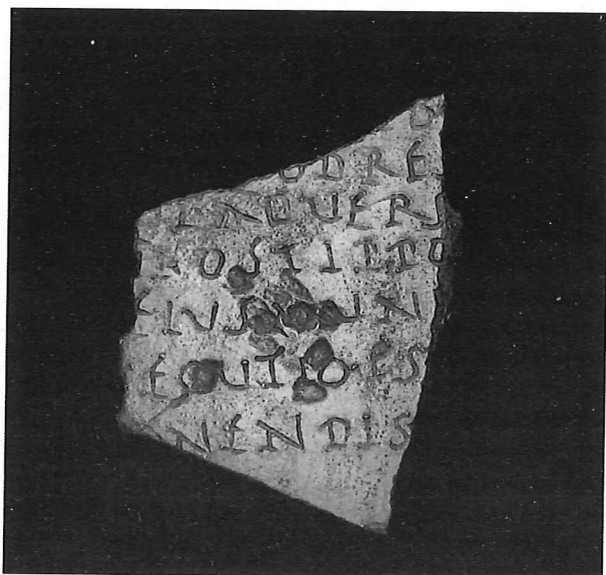


Fig. 2. El fragmento con luz reflejada

también se observan a veces levantamientos laterales junto a ciertos surcos, debidos a presiones análogas. El examen atento de tales protuberancias granuliformes y de los levantamientos nos indica sin duda la dirección en que trabajó el buril o cincel para abrir los trazos y también nos ilustra acerca del número de trazos de que se compone cada letra. En la fotografía de la figura 3 se observan dichos levantamientos laterales en algunos trazos y las protuberancias al final de la trayectoria de muchos trazos; algo de ello se nota también en la fotografía de la figura 2. Estas dos fotografías las he tomado con luz bastante rasante reflejada como sobre un espejo, produciendo una superficie general clara, al contrario de la fotografía de la figura 1 que reproduce más exactamente el color original pero no permite ver el número y dirección de los trazos. Una presentación de la pieza, a efectos de estudios paleográficos, debería incluir más fotografías de ella con diversas luces, calcos, dibujos, etc. (1), pero a nuestro modesto propósito creo que es suficiente la documentación gráfica ofrecida completada con el dibujo que sigue.

Inspirado en Mallon y en los Gordon (2) doy en el dibujo de la figura 4

(1) J. S. y A. E. GORDON, *Contributions to the Paleography of Latin Inscriptions*, Berkeley / Los Angeles, 1957, reimpr. Milán 1977, págs. 85-80 y láms.; A. E. GORDON, *Illustrated Introduction to Latin Epigraphy*, Berkeley / Los Angeles / London 1983, págs. 30 y ss.

(2) J. MALLON, *Paléographie Romaine*, Madrid 1952, págs. 21-30 y figs.; J. S. y A. E. GORDON, *Contributions...*, o.c., págs. 93 y ss., figs. 7 y ss.



Fig. 3. Detalle con luz reflejada

una selección de las letras del fragmento, ordenadas alfabéticamente, mostrando el número de trazos de que se compone cada letra y dirección del cincel que los abrió sobre la superficie de la plancha metálica. El matrimonio Gordon trae en columnas paralelas los ejemplos dados por Battelli (*Lezioni di Paleografia*, 3.<sup>a</sup> ed. 1949, pág. 57) de su «capital rústica» y por J. Mallon del modélico alfabeto pap. Ox. PSI 1183A, comparándolos con el actual alfabeto de capitales «romanas» enseñado en las escuelas. En los tres ejemplos de alfabetos coinciden el número de trazos de cada letra (menos en la B y en la D) y la dirección de cada uno, que es de arriba a abajo en los trazos verticales, o sensiblemente verticales, y de izquierda a derecha en los trazos horizontales y curvilíneos. Debe notarse que esas letras están trazadas a pincel, cálamo o pluma, usando tinta sobre papiro, pergamino o papel. En el dibujo de la figura 4 se observa que el número de trazos en cada letra del bronce de Ostippo es el mismo que en los ejemplos anteriores, pero la dirección de cada trazo resulta ser la inversa: de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda (menos en el bucle de una de las R y con dudas en el trazo de las O). Esta inversión probablemente se deba a los condicionamientos materiales del soporte y del instrumento. Sobre una plancha de bronce (¿colocada más o menos horizontalmente?) parece que el instrumento trabaja mejor de abajo a arriba y de derecha a izquierda. Si así fuera dicha inversión sería también comprobable en otros bronces epi-

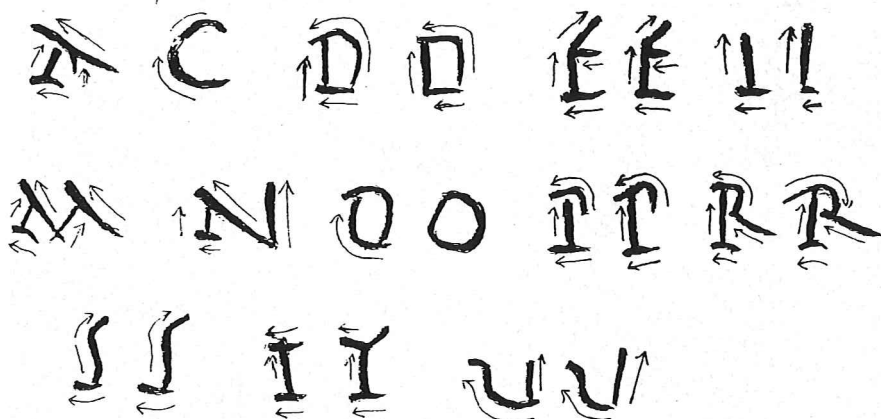


Fig. 4. Alfabeto indicando la dirección de los trazos

grafiados, y, en efecto, creo observarlo (a través de fotografías) en alguno de los de Osuna; pero no he examinado directamente ningún original y mis deficiencias en cuestiones paleográficas me impiden conocer si se han publicado estos detalles respecto a la escritura sobre bronce (3). Aquí me limito a señalar que la dirección de los trazos que componen las letras del fragmento es inversa a la indicada para la escritura con tinta. No me atrevo, en cambio, a determinar con seguridad el orden de sucesión de los trazos en la letra para completar el estudio del ductus.

3. La letra A, representada aquí por un sólo ejemplo, tiene el primer trazo (a la izquierda del lector) relativamente corto e inclinado, con un pie horizontal muy desarrollado; el segundo trazo, largo y acentuadamente tendido, en ligera ondulación; el trazo intermedio, corto, cuelga del segundo trazo. Las características señaladas, especialmente la última, se hallan en algunos epígrafes arcaicos y en otros documentos del siglo I d. de C., p.e. escrituras cursivas de Pompeya (4) y de Ampurias (5), capital cursiva de un epitafio italiano (6), etc.

La D, con tres ejemplos, se compone de dos trazos que dibujan una «ele» y de otro trazo arcuado, que en un caso es anguloso (por dificultad del incisor en su lucha contra la materia). Su forma general es propia de la escritura capital romana pintada, falta prácticamente sobre piedra o mármol y se aprecia en algunos textos sobre bronce.

(3) Posiblemente algunos detalles de escritura sobre bronce se publicaron por O. Gradenwitz en C. G. BRUNS, *Fontes iuris Romani antiqui*, 7.<sup>a</sup> edic. por O. GRADENWITZ, *Additamentum*, vol. II: *Simulacra*, Tübingen 1912 (obra que no he visto, citada por diversos autores); vid. también A. E. GORDON, *Illustrated...*, pág. 32.

(4) R. CAGNAT, *Cours d'Epigraphie latine*, 4.<sup>a</sup> edic., París 1914, pág. 7.

(5) M. ALMAGRO BASCH, *Las inscripciones ampuritanas griegas, ibéricas y latinas*, Barcelona, 1952, núms. 114 y 115, hacia el 25 d. de C.

(6) J. MALLON, *o.c.*, lám. IX, 2, y pág. 117, siglo I d. de C.

La E, con seis casos, ofrece la peculiaridad de tener oblicuo hacia arriba el trazo superior (horizontal en la escritura llamada a veces «monumental»), como en bastantes ejemplos de escritura cursiva y capital pintada de los siglos I (incluso a. de C.) y II d. de C. (7), y a veces en la ley municipal de *Urso*, minera de *Vipasca II*, etc. El trazo horizontal medio se halla aquí en posición bastante alta y es ligeramente más largo que el inferior.

Las letras I, M, N asumen las formas propias de la capital romana pintada, de acuerdo con el ejemplo típico propuesto por J. Mallon tomado de la escritura de un texto sobre papiro fechable hacia mediados del siglo I d. de C. (8).

La O al mostrar los dos segmentos de círculo no cerrado que la componen, apenas tiene analogías en la escritura incisa sobre piedra o mármol y sí, en cambio, en ciertas cursivas, en algún texto sobre bronce y en la citada capital pintada. De las dos Q sólo nos quedan restos de sus colas que pasan por debajo de casi la entera letra siguiente.

La P, en sus dos ejemplos, no cierra el bucle, que extiende su trazo bastante hacia la izquierda; este rasgo, que se presenta también en el bucle de la R, se halla en algunas cursivas del siglo I (Pompeya) más que en otros testimonios. Respecto a la R, además de lo dicho, el que la cola no llegue a descender hasta la línea teórica del renglón de base constituye un indicio de relativa antigüedad.

Los siete ejemplos de S ofrecen curvaturas desiguales con tendencia, a veces, a estirarse y a cabecear.

La V, muy particular, se compone de un trazo vertical (menos en un caso) a la derecha, y de otro, a la izquierda, inclinado con breve curva arriba y amplia curva abajo, casi como una «ese» irregular muy tendida. La mayor inclinación de este trazo no es rara, pero su curvatura, con dirección contrapuesta en sus extremos, resulta menos frecuente aunque se halla documentada en varios ejemplos del siglo I d. de C. (9).

Los muy característicos *pies*, horizontales o casi, que rematan la parte baja de los trazos verticales de las letras, tienen, por su gran desarrollo, escasas analogías, salvo en la escritura capital pintada de un papiro, ya citada, de hacia poco antes de mediados del siglo I d. de C., y en la llamada a veces «actuarial».

En conjunto, la escritura bastante particular de este bronce puede calificarse de capital, con algún contacto cursivo, y más próxima a cierta capital pintada en papiros que a la ahora más documentada epigráficamente en piedra o mármol.

En los documentos hispanos de bronce con escritura de los siglos I y II

(7) J. MALLON, *o.c.*, láms. I, 1; II, 2; III, 2; IV, 1, 3; VIII, 2; XI, 1; XIII, 1.

(8) J. MALLON, *o.c.*, pág. 28.

(9) J. MALLON, *o.c.*, láms. III, 1; III, 2; V, 2; VII, 1; VII, 2.



(10) apenas pueden hallarse analogías (que no sean genéricas) con los más peculiares caracteres del de *Ostippo*; los escasos paralelos se refieren sólo a rasgos muy aislados, a alguna u otra forma esporádica presente en un documento y no al conjunto de ninguno de ellos. Así, ni en la epigrafía en bronce ni en la de piedra, mármol, etc., por mí revisadas he sabido encontrar paralelos paleográficos convincentes para el fragmento de *Ostippo*. Pero, como no soy especialista en paleografía romana, sería temerario por mi parte adentrarme más en un campo que no domino y otros estudiosos, tal vez, encuentren analogías decisivas. Desconozco igualmente las tablas de la ley del municipio Irnitano, recientemente descubiertas, y sus características paleográficas.

4. En cuanto a la cronología que de la forma de los caracteres puede deducirse, las analogías aducidas parecen llevarnos a los siglos I y II d. de C., quizás más —como impresión personal— hacia el I y tal vez, incluso, a su comedio. Pero, repito, debe recordarse mi falta de especiales conocimientos paleográficos. Además, las conclusiones cronológicas deducidas de criterios paleográficos deben aplicarse, para la documentación de época romana, con cautela (11).

Adelantando criterios internos, por si sirve de orientación cronológica, es preciso igualmente señalar que el fragmento de *Ostippo* repite literalmente otro texto de la ley municipal de Málaga, fechada en tiempos de Domiciano. De la lectura y comparación de estas y otras leyes se saca la impresión de la existencia de un modelo que a veces, o en parte, se repite idéntico y otras veces se adapta con variantes, supresiones, adiciones, etc. No sé si la fecha del modelo es de época flavia o anterior, por lo menos alguno de sus capítulos (César o Augusto, vid. la ley de Urso), o si la identidad de *Ostippo* (en lo conocido) con Málaga autoriza a datar nuestro fragmento en tiempos flavios. En resumen por su contenido, por el texto, es difícil a mi juicio obtener una cronología para el fragmento de *Ostippo*, a lo que se añade que (en algunos casos) la fecha de un texto no debe necesariamente coincidir siempre con la de la época de incisión en la tabla llegada hasta hoy.

### III. FRAGMENTO DE TEXTO DE LA LEY MUNICIPAL DE OSTIPPO

1. El texto corresponde a la ley municipal de *Ostippo*. La relación con dicho municipio bético es obvia. El carácter de ley municipal, también

(10) Una buena parte de la documentación gráfica sobre las leyes municipales de Hispania (y otros epígrafes en bronce) se reunió en *Historia de España, II; España romana* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1935 (y sucesivas reediciones) y en la completa refundición de dicha obra, dirigida por J. M. Jover, Madrid 1982; pero esas ilustraciones no permiten aclarar algunos deseados detalles paleográficos.

(11) J. S. y A. E. GORDON, *Contributions... o.c.*, resumen en pág. 217; A. E. GORDON, *Illustrated... o.c.*, págs. 40 y ss.



claro a primera vista, se refuerza al observar en varias líneas del fragmento de texto agrupaciones de dos palabras pertenecientes a frases del formulario de las sanciones pecuniarias que hallamos en diversos capítulos de leyes municipales; doy algunos ejemplos (12).

r.3: *qui advers(us)*, igual a *qui adversus ea fecerit* de Urs 74, 93, 97, 126, 130 y Mal 61, 62; parecido a *qui aliter adversus* y a *si quis adversus* en varios capítulos de las leyes citadas (en Vip. I, 3: *si adversus*, como Urs. 73).

r.6: *secutio es*, se restituye (*per*)*secutio es(to)*, que forma parte de la conocida expresión jurídica *actio, petitio, persecutio esto*, fórmula de tres miembros en relación con la *multae petitio* (13), como en Salp. 26; Mal. 58, 62, 67 (¿65?) (14). Se supone que en época republicana romana la fórmula contenía dos miembros (*petitio* y *persecutio*). En nuestro caso a primera vista no se sabe si la fórmula era «tricotómica», pero la longitud calculada de los renglones permite inclinarse afirmativamente por esa posibilidad (como se verá), fórmula «divulgada por los pleonasmos rutinarios de las leyes de época imperial y adoptada por los postclásicos» (A. d'Ors). Esta fórmula «tricotómica», pleonástica, «dominó en los redactores-copistas de las leyes municipales españolas» (A. d'Ors).

Tal peculiaridad sumada a las expresiones de las líneas 4 y 5 y a la señalada para la línea 3, nos proporciona la certeza de que el fragmento corresponde a la ley municipal de *Ostippo*.

2. Revisando las leyes municipales romanas más completas publicadas se concluye que el mejor paralelo textual para nuestro fragmento pertenece a Malacitana capítulo 62, sobre la prohibición de derribar edificios, contenido parecido (con notables variantes) a Urs. 75.

El paralelismo con Mal. 62 permite reconstruir en el fragmento Ost. parte de los siguientes renglones como sigue:

r.1: Entre las posibles combinaciones, antes señaladas, la opción *tor* cuadra perfectamente con *conscrip)tor(umve*, de Mal. 62.

r.2: *quodres*, por paralelismo con Mal. 62, puede reconstruirse como *quod res(titutus)*.

r.4: *ii Ostippo*, por la misma razón, corresponde a *municipibus municip)ii Ostippo*.

r.5: Se recompone, por igual causa, así: *municipi) eius muni(cipii)*.

3. Reconstituido parcialmente el texto en varias líneas (1-6) del fragmento, es posible intentar la reconstrucción del entero capítulo de Ost. bajo la hipótesis de que correspondería a Mal. 62. Para ello, en un ejercicio

(12) Tomo los datos de la imprescindible obra: A. D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953. Las abreviaturas que uso son: Mal=Malacitana, Sal=Salpensana, Urs=Ursonensis.

(13) A. D'ORS, *o.c.*, págs. 162-166. Sobre esta fórmula, vid. F. CASAVOLA, *Actio petitio persecutio*, Nápoles 1965, citado por T. Spitzl (véase más abajo la nota 16).

(14) También en *Dig.* 46, 8, 23; 50, 16, 49, según d'Ors.

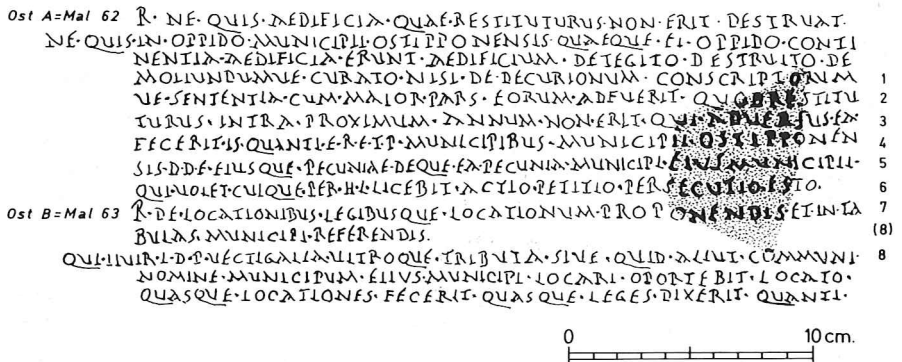


Fig. 4 bis. Situación del fragmento en el texto de la columna restituida a su dimensión original (escala aproximada) en la perdida tabla

casi tipográfico, he efectuado un cálculo de espacios, letra a letra y línea a línea, distribuyendo el texto de Mal. 62 sobre la base fija de la situación, en la tabla, de los restos de texto que vemos en el fragmento Ost. Después de varias pruebas resulta que también los renglones 7 y 8 tienen su explicación.

r.7: *onendis* corresponde a *prop)onendis*, presente en la rúbrica de Mal. 63.

r.8: Resto de *c* ó de *o*, pertenece probablemente al *c)o(mmuni* o *c(om-muni* del comienzo del capítulo citado (Mal. 63).

Así, en Ost. hallamos el mismo orden de sucesión de capítulos que en Mal., distinto, en este caso, al de Urs. A partir de aquí denominaré Ost. A lo que corresponde a Mal. 62 y Ost. B a lo que corresponde a Mal. 63.

El capítulo Mal. 63, aquí presente, u Ost. B, se refiere a los arrendamientos (*locationes*) de bienes públicos (como impuestos y obras públicas) y a la *propositio* o publicación del correspondiente anuncio por parte de los *dunviros* en los lugares señalados al efecto (15).

4. El ensayo de reconstrucción gráfica antes aludido sobre la base de Mal. 62 se puede ampliar con Mal. 63, lo cual nos permite reconstruir lo perdido en los correspondientes capítulos de Ost. y conocer varios detalles de interés respecto a la disposición del texto de la *lex municipalis Ostipponensis*:

a) El fragmento de Ost. forma parte de una columna de texto con unos 30 ó 34 cm. de anchura, sin poder precisar cuantas columnas tenía cada tabla.

b) Cada línea o renglón de la columna contenía de 45 a 50 letras.

c) Los restos de líneas conservados se hallaban muy próximos al límite vertical derecho (del espectador) de la correspondiente columna de la tabla, es decir, constituye cada línea el final del renglón.

(15) A. D'ORS, *o.c.*, págs. 328 y ss.

d) El texto de rúbrica y capítulo Mal. 62 ocupaba en Ost. A nueve renglones (12 en Mal.). Las columnas del texto de Ost. eran, proporcionalmente más anchas que las de Mal. Los restos ahora presentes en Ost. A r.1-6 son los 3-9 (incluida rúbrica) del capítulo reconstruido.

e) El espacio libre entre r.7 y r.8 corresponde a la segunda línea de la rúbrica (que termina algo antes) de Ost. B (Mal. 63); hay por tanto tres renglones: 7, 8 y 9, correspondientes al 1, 2 y 3 del capítulo Ost. B. Dicho de otra manera: los restos conservados en Ost. B comprenden tres renglones (r.7-9), que con su rúbrica pertenecen a Mal. 63.

5. Las analogías entre Mal. y Ost. sugieren la existencia de modelos comunes de leyes municipales en algunos casos. Siento no conocer la ley, todavía inédita, del municipio irnitano (16). En la fig. 4 bis doy el texto reconstruido del capítulo Ost. A (Mal. 62) y comienzo del capítulo Ost. B (Mal. 63); la mancha oscura corresponde al fragmento conservado.

#### IV. LA CUESTION DE LA LOCALIZACION DE OSTIPPO

La localización de *Ostippo* constituye una cuestión discutible de nuestra geografía histórica, complicada al entrar en juego la dudosa situación de *Astapa*, pues debido a su afinidad fonética con frecuencia se ha considerado que ambos nombres corresponden a la misma población antigua. El problema, para *Ostippo*, se mezcla también con el de la localización, todavía insegura, de *Barba* y otras poblaciones antiguas de la Bética. A continuación presento los datos para plantear el problema.

Las citas de escritores antiguos acerca de *Ostippo* escasean. La más antigua se halla en Plinio el Viejo (3, 12) al nombrar esta ciudad y *Astigi Vetus* entre los *oppida* libres del convento astigitano. El itinerario llamado de Antonino la sitúa (411, 3) en la vía de Cádiz a Córdoba pasando por *Anticaria* (Antequera), entre *Ilipa* a 14 millas, y *Barba* a 20 millas. En el Anónimo de Ravenna (IV, 45 = 316, 16) aparece como *Osipon*, situándola entre *Olipium* (¿*Ilipa*?) y *Urgasa* (¿*Barba*?). En CIL II 1449 y 1450 se recogen dos epitafios de personajes de origen ostiponense, a los que se añade un tercero publicado posteriormente.

Las menciones antiguas de *Astapa* se limitan únicamente al célebre y dramático episodio de su fidelidad a los cartaginenses con el consiguiente asedio, combate y holocausto voluntario frente al ejército romano durante la segunda guerra púnica, relatado por Livio 28, 22; 23, 3, y por Appiano,

(16) A última hora recibo, sin poder aprovecharla, la obra T. SPITZL, *Lex municipi Malcitani*, München 1984; texto y traducción de Mal 62 y 63 en págs. 20-22 y comentario en págs. 79-88; en la rúbrica de Mal 63 prefiere *legibus* a *legibusque*, por mi cálculo de espacios en el fragmento de Ostippo se diría que va mejor *legibusque*. Veo en Spitzl pág. 10, nota 46, una comunicación de A. d'Ors al autor según la cual la tabla VII de la ley municipal Irnitana contiene un texto parecido a Mal 60-68; por tanto Mal 62 y 63 se encuentran en las leyes de Ostippo y del municipio Irnitano, hecho que refuerza la hipótesis de un modelo común.

*Iber* 33 (Steph. byz. remite a App. al decir que los astapenses eran de Libia).

Para algunos eruditos, desde el Renacimiento hasta hoy, *Astapa* y *Ostippo*, serían la misma población, a identificar con la actual Estepa (hoy prov. de Sevilla). También desde el Renacimiento se ha intentado distinguir ambas poblaciones; el erudito cordobés Ambrosio de Morales ponía *Astapa* en el lugar entonces llamado «Estepa la Vieja», hoy «Los Castellares» (térn. mun. de Puente Genil, prov. de Córdoba), a orillas del río Genil, y *Ostippo* tal vez en la actual Estepa hacia Osuna (prov. de Sevilla); en el mismo siglo XVI el cordobés J. Fernández Franco opina que *Astapa* se encontraba en «Estepa la Vieja», de donde sus pobladores se trasladaron al lugar de la moderna Estepa para fundar *Ostippo* (17).

Hasta hoy las posiciones predominantes sobre la cuestión son las señaladas, con variaciones de detalle y algunas notables excepciones como las de A. Fernández Guerra y de R. Corzo. Situaba Fernández Guerra a *Astapa* en algún lugar entre el Guadalquivir y el Guadajoz (en la prov. de Córdoba), a *Ostippo* en la actual Teba (prov. de Málaga) e identificaba Estepa con *Stippo* (18). Por su parte R. Corzo coloca *Astapa* al Norte del Guadalquivir (en las sierras de Córdoba o Sevilla o ya en la meseta) y *Ostippo* en Estepa (19). Existen más hipótesis todavía, en parte coincidentes con alguna de las expuestas.

En conjunto las localizaciones propuestas se resumen en el siguiente cuadro:

A) *Astapa*=*Ostippo*:

1. En «Estepa la Vieja» («Los Castellares», Puente Genil, prov. de Córdoba) con traslado de la población a la actual Estepa (prov. de Sevilla) donde fundarían *Ostippo*.
2. En Estepa (prov. de Sevilla).

B) *Astapa* población distinta de *Ostippo*:

1. *Astapa* localizada en:
  - a) «Estepa la Vieja» («Los Castellares», Puente Genil, prov. de Córdoba).
  - b) Estepona (prov. de Málaga).
  - c) Entre el Guadalquivir y el Guadajoz (prov. de Córdoba).
  - d) Al norte del Guadalquivir.

(17) Las fuentes escritas antiguas y las opiniones de los eruditos anteriores se resumen en A. AGUILAR y CANO, *Memorial Ostipense*, 2 vols., Estepa 1886-1888; IDEM, *El libro de Puente Jenil*, Puente Genil 1894; IDEM, *Astapa. Estudio geográfico*, Sevilla 1899 (precedido de una larga exposición por M. Rodríguez de Berlanga).

(18) A. Fernández-Guerra *apud* A. AGUILAR y CANO, *Astapa*, pág. 49.

(19) R. CORZO, «La segunda guerra púnica en la Bética», *Habis*, 6, 1975, pág. 239.

2. *Ostippo* localizada en:

- a) Estepa (prov. de Sevilla).
- b) Teba (prov. de Málaga).
- c) Zona de Estepa en dirección a Osuna (prov. de Sevilla).

Respecto a *Astapa* los intentos de localización se basan en los datos que ofrece Livio y en la similitud fonética de su nombre con el de ciertos topónimos. Los datos geográficos de Livio son bastante insuficientes: el ejército romano al mando de Marcio llega a esta población desde Cástulo después de atravesar el río Betis, «que los naturales llaman *Certis*», y de rendirse pacíficamente dos «opulentas ciudades»; añade que los astapenses, que odiaban a los romanos, no tenían su ciudad defendida por su situación natural o por murallas. El primer dato descarta a Estepona, en el litoral de Málaga, y el segundo a Estepa, edificada en una prominente altura. Los parecidos fonéticos recaen, en lo conocido, en «Estepa la Vieja» («Los Castellares», Puente Genil) y en Estepa.

En cuanto a *Ostippo* los argumentos para su localización atienden a analogías de su antiguo nombre con otros modernos, al hallazgo de inscripciones de personas ostiponenses y a los datos del *Itinerario*. El parecido fonético apunta a Estepa o a «Estepa la Vieja». Los epígrafes con nombres de ostiponenses se dice que aparecieron en los alrededores de Estepa, aunque algunos eruditos del siglo XVI aseguraron que ciertas inscripciones existentes en Estepa se hallaron en «Estepa la Vieja» («Los Castellares», Puente Genil, Córdoba). Los datos que hoy ofrece el *Itinerario* (los del *Anónimo ravennate* son prácticamente inutilizables en este caso) respecto a esa ruta Cádiz-Sevilla-Antequera-Córdoba (mucho menos directa que la vía Cádiz-Sevilla-Carmona-Ecija-Córdoba) presenta grandes dudas e incertidumbres referentes a localizaciones y distancias en el tramo que incluye precisamente a *Ostippo*, con recorridos casi inverosímiles en las soluciones hasta ahora propuestas (20).

Dicha ruta no parece una mera alternativa de camino entre Sevilla y Córdoba pasando por Antequera, con 193 millas contra las 91 de la directa Sevilla-Córdoba por *Astigi*. Ese camino sugiere la posibilidad de llegar a un puerto mediterráneo desde Sevilla y poblaciones al Este de ella alcanzando en *Anticaria* el punto de enlace con la vía que desde Córdoba iba a la costa de Málaga.

La sección de *Hispalis* a *Anticaria* pasa sucesivamente por *Basilippo* (21 m.p.), *Carula* (24 m.p.), *Ilipa* o *Ilipula* (18 m.p.), *Ostippo* (14 m.p.), *Barba* (20 m.p.) y *Anticaria* (24 m.p.), que en el *Ravennate* se citan como *Balsilippa*, *Cirsona*, *Olipium*, *Osipon*, *Urgapa* y *Antigaria*. La hipótesis más corriente identifica *Basilippo* con un lugar, «Cerro del Cincho», a 6

(20) Tomo los datos de J. M. ROLDÁN, *Itineraria Hispania*, Valladolid-Granada, 1975, págs. 58-60 con las notas (para la vía del *Itinerario*, Wess. 409-421) y págs. 132 y ss. con las notas (para el *Ravennate*, Parthey-Pinder 316, 11-19).

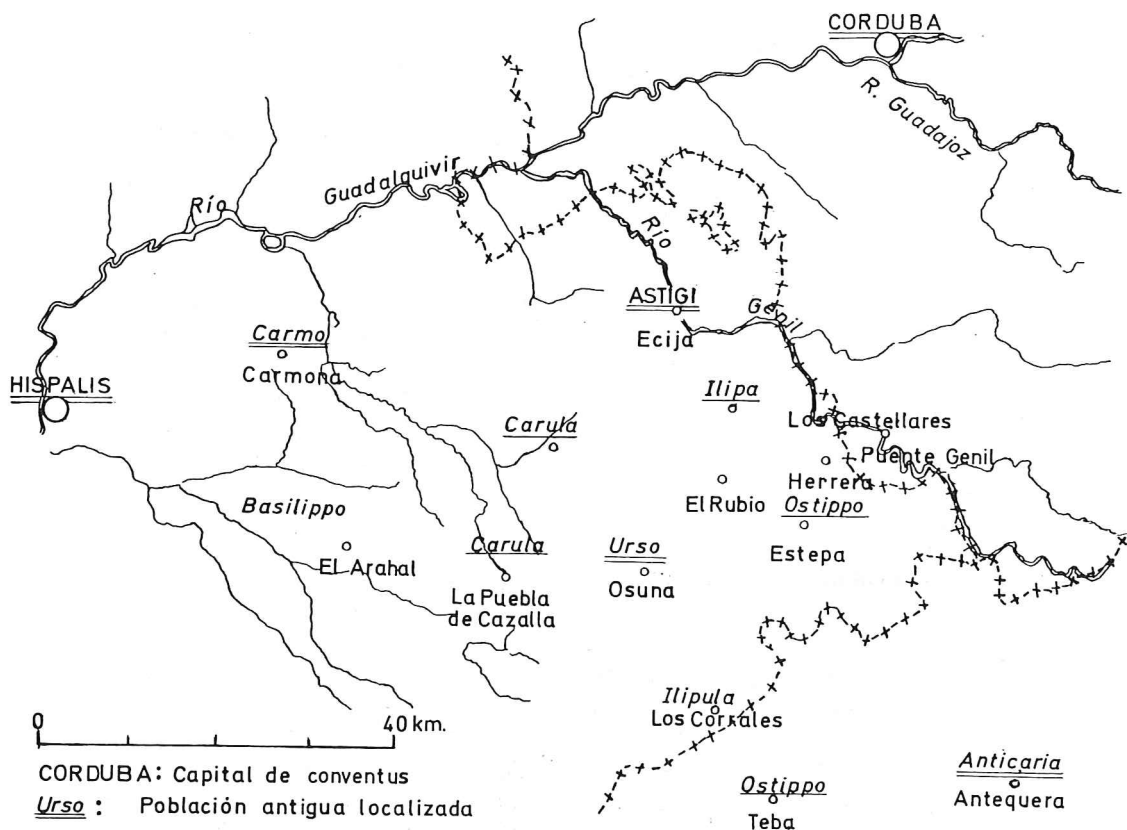


Fig. 5. Mapa de la zona con las poblaciones citadas en el texto

km. al N.O. de El Arahai (21), punto que se halla a unos 40 km. de Sevilla, que no coinciden con las 21 millas del Itinerario (poco más de 31 km.), por lo cual sería tal vez mejor retroceder la ubicación algo más hacia Sevilla, quizás hacia la desembocadura del arroyo Saladillo en el río Guadaira, pero no puedo ahora insistir en ello. Se localizaría *Carula* en el «Cortijo del Birrete», térm. mun. de la Puebla de Cazalla, punto demasiado próximo al «Cerro de Cincho» si en éste se hallaba Basilippo, pero —según el cálculo de millas— bastante adecuado si se sitúa hacia dicha desembocadura. Como puede verse las localizaciones (aún sin citar nosotros todas las varias opiniones emitidas) no son seguras.

(21) Vid. últimamente J. M. RODRÍGUEZ HIDALGO «Anotaciones en torno a Basilippo. La torre del Cincho», *Habis*, 10-11, 1979-1980, págs. 425 y ss.

Más discordancias existen sobre la situación de *Ilipa* (a corregir, se dice, en *Ilipula*) a 18 millas de *Carula* casi a unos 27 km. Según una hipótesis (22) después de *Carula*, pasando o no por Osuna, el camino se desviaría hacia el S.E. donde en «Cortijos de Repla» (térn. mun. de Los Corrales) se hallaría *Ilip(ul)a*, a una distancia superior a la indicada por el Itinerario; la estación siguiente, *Ostippo*, a 14 millas de la anterior, unos 22'7 km., en esa hipótesis se localizaría en Teba, ya en la actual provincia de Málaga. En la otra hipótesis la vía se dirige hacia el Este pasando por Osuna para algo después encontrar *Ilipa* y luego *Ostippo*, que sería la actual Estepa; dejando aparte la concreta situación de la primera, la distancia entre *Carula* y *Ostippo* es de 32 m.p., unos 47 km. largos; situando *Basilippo* en el lugar sugerido, entre *Carula* y la actual Estepa hay las millas indicadas; pero si se lleva *Basilippo* más hacia el Arahál (más hacia el Este), como a veces se ha propuesto, el cálculo de millas nos situaría *Ostippo* más al Este de Estepa hacia el Genil, p.e. hacia «Los Castellares» u otro lugar no muy lejos. Pero con sólo los datos del Itinerario al no tener fijadas con seguridad las estaciones entre *Hispalis* y *Anticaria* la localización de *Ostippo* permanece dudosa. De toda la sección entre *Hispalis* y *Anticaria* sólo es indiscutible la situación de estas dos poblaciones extremas.

Debe notarse que el Itinerario no cita a *Urso* (*Colonia Genitiva Iulia*) paso forzoso de esta vía entre *Carula* e *Ilipa* si esta última se coloca entre Osuna y Estepa; en la otra hipótesis, con *Ilipa* en distinta dirección, el paso por *Urso* (Osuna) quizás no fuera obligado, lo cual explicaría el silencio, pero esa dirección de la antigua ruta plantea problemas acaso más graves.

Una tercera hipótesis (23), reciente, desplaza el tramo de vía entre *Basilippo* y *Ostippo* más al Norte haciéndolo coincidir desde *Carula* a *Ilipa* con un segmento de la vía entre Córdoba y Carteia citada por Estrabón (III, 2). Se hallaría *Carula* en el Cerro de Pascualejo (algo al Norte de La Lantejuela) e *Ilipa* en el Cortijo de Cosmes (entre Ecija y Estepa); *Ostippo* sería Estepa. El cálculo de las millas parece ajustarse bastante bien poniendo *Basilippo* poco antes de El Arahál.

Para la localización de *Ostippo* a base del Itinerario tampoco ayuda gran cosa revisar las hipótesis emitidas acerca del tramo de vía de *Ostippo* a *Anticaria*, entre las cuales media sólo *Barba*, a 20 m.p. de *Ostippo* y 24 de *Anticaria*, 29'6 y 35'5 km. respectivamente. Pero se discute la situación de *Barba* y su identificación con *Singilis* o *Singilia* (epígrafes CL II 2014-

(22) A. BLÁZQUEZ, *Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera. Memoria*, JSEA 59, Madrid, 1923, págs. 3-5. La idea de situar *Ostippo* en Teba viene, por lo menos, de E. SAAVEDRA, *Discur...R. Acad. de la Historia*, Madrid, 1863.

(23) R. CORZO, «Munda y las vías de comunicación en el Bellum Hispaniense», *Habis*, 4, 1973, págs. 250, 251, y mapas figs. 1 y 3.



2026). Por su apellido *Barba Singilis* o *Singilia* estaría por el Genil (río *Singilis*), con lo cual habría que localizar *Ostippo* hacia la citada zona de Estepa, Herrera, etc., y «Los Castellares» (éste ya en el Genil); en tal caso la vía tocaría el Genil (en *Barba Singilis*) para luego torcer al Sur hasta *Anticaria*. Esto en teoría, pues en la práctica los epígrafes con menciones de dicho municipio romano *Barba* proceden del «Castillón de Valsequillo», lugar no situado en el Genil y sólo a 9 km. de Antequera, lo que no coincide con las millas del Itinerario. En la hipótesis que desvía esta ruta hacia Los Corrales (*Ilipula*) y Teba (*Ostippo*), se desplaza *Barba* hacia zonas opuestas de las acabadas de citar, como entre Alora y Cártima o en Bobastro, pero tampoco así las millas del Itinerario salen ciertas; la cuestión se complica también con los posibles nombres de esta ciudad en época paleocristiana y visigoda. En resumen, la discutida localización de *Barba* no proporciona bases seguras para situar *Ostippo* operando con los datos del Itinerario.

Las inscripciones con menciones de personas ostiponenses se localizan, como hemos ya observado, en los alrededores de la actual Estepa, según es bien sabido. El fragmento de ley municipal de *Ostippo* se halló, al parecer, en «Los Castellares», junto al Genil. Se diría, por tanto, que *Ostippo* debe situarse por esa zona donde se han descubierto dichos documentos epigráficos. Pero debe dejarse también un margen de duda en cuanto al uso topográfico de estos documentos a la hora de intentar una localización concreta dentro de la citada área. Las inscripciones de ostiponenses son funerarias, correspondientes a sepulturas no necesariamente erigidas en la inmediata proximidad del municipio a que pertenecieron; incluso estos difuntos pudieron enterrarse en territorio de otras poblaciones, como ocurre a veces, aunque en nuestro caso opino que el lugar de hallazgo tiene bastante peso. Tampoco el descubrimiento en «Los Castellares» de un fragmento de ley municipal sería un argumento decisivo; recuérdese, p.e., el lugar de hallazgo de los fragmentos de tablas de El Rubio (por cierto no lejos de Estepa y de «Los Castellares») o el de las leyes de Málaga y Salpensa, etc.

La concentración de inscripciones ostiponenses hacia Estepa y «Estepa la Vieja» («Los Castellares») parece obligar a situar *Ostippo* en esa dirección, próxima al Genil, con lo cual la *Barba* del Itinerario se hallaría también por el Genil; pero esto último choca con la localización de los epígrafes de *Barba Singilis* a pocos kilómetros de Antequera, bastante al Sur del Genil, a más de 20 km. de este río. ¿Hubo, con el municipio flavio, una unión de dos poblaciones distintas una de ellas junto al Genil, quedando en conjunto un amplísimo alfoz que tocara la orilla del río?

La indicada posible situación de *Ostippo*, documentada por la epigrafía, parece que obliga a rechazar la hipótesis que dirige la parte final de la sección Sevilla-Antequera del Itinerario hacia Teba o Alora-Cártima o Bobalón (Bobastro). Pero en la otra hipótesis (*Ostippo* en zona Estepa-«Estepa la Vieja») resulta una extraña ruta de recorrido aparentemente

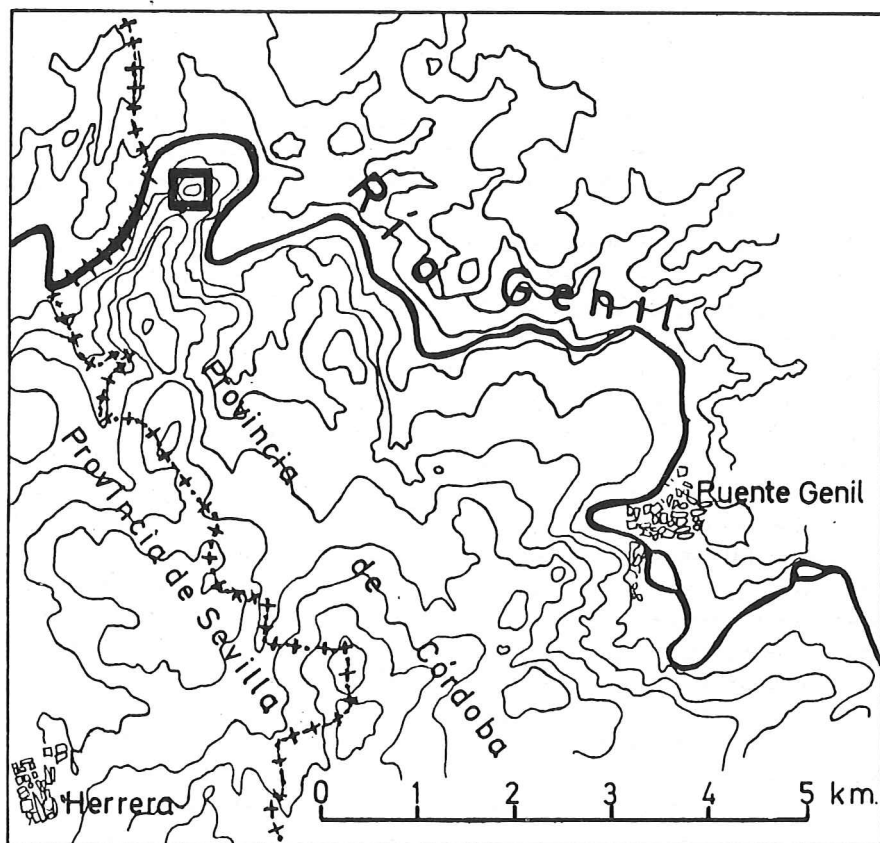


ilógico ya que después de tocar el Genil, o casi, tuerce violentamente al Sur hasta alcanzar Antequera para desde este punto volver hacia el Norte pasando el Genil (por un lugar presumiblemente bastante próximo al anterior por donde había tocado este río) en su dirección a Córdoba. El paso por Antequera parece lógico, pues aquí (ya lo hemos advertido) estaba el enlace de otra vía a Málaga, puerto en el Mediterráneo, quedando Córdoba y Sevilla relacionadas con la salida a este mar.

Aceptando la situación de *Ostippo* en la zona de Estepa-«Estepa la Vieja» (o sea, «Los Castellares» de Puente Genil) cabe preguntarse si es posible una localización más concreta. Jugando con los datos del Itinerario la pretendida localización concreta depende del lugar exacto donde se deban ubicar *Basilippo*, *Carula*, *Ilipa* (o Ilipula) y *Barba*, para con ello hacer el cálculo de las distancias en millas, si éstas no están corrompidas en la transmisión textual del Itinerario; algo de esto hemos antes ensayado sin llegar a conclusiones seguras por falta de estudios más detallados que nosotros no podemos ahora realizar. Localizar *Ostippo* en Estepa (hipótesis predominante) tiene a su favor la similitud fonética de nombres y el hallazgo en su proximidad de inscripciones funerarias con menciones de ostiponenses, según hemos ya advertido. Pero en tal caso esta *Ostippo* no sería *Astapa*, ya que Estepa se halla en un cerro de bastante buena defensa natural lo cual choca con la indefensión de *Astapa* a creer el texto de Livio; hay pues que descartar resultamente la identidad *Astapa/Ostippo* sustentada por algunos autores y ya acertadamente rechazada por otros (especialmente, con excelentes razones, por López de Cárdenas el *Cura de Montoro*).

Los partidarios de situar *Astapa* en «Los Castellares» («Estepa la Vieja») suelen añadir que los supervivientes de la ciudad fundaron *Ostippo* en el cerro de la actual Estepa. A favor pudiera aducirse el parecido de los nombres y la supuesta proximidad geográfica. Pero seguramente a ojos de un filólogo esos nombres no derivan uno de otro y nada prueba que la población autoinmolada se hallara en la cercana «Estepa la Vieja». Además, el texto de Livio no deja traslucir que hubiera supervivientes, ni tampoco el de Appiano. Y si hubo supervivientes no se concibe que estos enemigos de los romanos fundaran una población, *Ostippo*, que Plinio cita entre los *oppida libera* del convento astigitano.

Otro dudoso espejismo (que no sé si ha sido notado), concerniente a la misma cuestión, deriva del hecho de estar citada *Astapa* sólo en las referencias a la segunda guerra púnica y *Ostippo* sólo en documentos de época imperial romana, dando la infundada impresión de que una es continuación de la otra con ligero cambio de nombres debido a la distinta fecha de las menciones. Pero ya se ha observado que filológicamente no parece que la evolución del primer nombre desemboque en el segundo. *Astapa*, que quedó *ferro ignique absumpta* (Livio), desaparecería definitivamente o



□ Los Castellares

Fig. 6. Localización de Los Castellares (basado en un dibujo de L. A. López Palomo, algo modificado)

por lo menos durante largos lustros, sin supervivientes, aunque tal vez con algún edificio sin destruir completamente (Appiano). Así la desaparición de *Astapa* explicaría que no hubiera menciones posteriores a su destrucción. *Ostippo*, por su nombre, sería tan antigua como *Astapa*, pero no opondría resistencia a la conquista romana ni ofrecería acciones de interés a los historiadores de la segunda guerra púnica ni a los siguientes, que por ello no la citan; como tantas otras poblaciones anteriores no se menciona hasta tiempos imperiales.

La tesis que localiza *Ostippo* en la actual Estepa ha sido la más corriente desde el siglo XVI, defendida con buenos argumentos última-

mente sobre todo por F. Collantes de Terán (24). La localización de *Ostippo* más al Sur y S.E. por una ruta distinta hacia Antequera ya hemos dicho que nos parece poco fundada. Quedaría en esta cuestión, como hipótesis también quizá posible, examinar la idea de situar *Ostippo* en el yacimiento de «Los Castellares» de Puente Genil, llamado en otro tiempo «Estepa la Vieja». Si es válido en favor de la actual Estepa el argumento del nombre, también lo sería en favor de «Estepa la Vieja». Pero la erudición, a partir del Renacimiento, ha preferido ver *Astapa* en «Estepa la Vieja» más que *Ostippo*, idea a remolque de un supuesto parecido fonético y de un traslado de poblaciones, como ya hemos comentado, hipótesis que necesita ser probada con mejores bases. Si se descarta *Astapa* de «Estepa la Vieja» queda el problema de asignar a este importante yacimiento uno de los nombres antiguos de poblaciones que se pudieran situar por esa zona del río Genil; entre esos nombres se halla el de *Ostippo*. El cálculo de millas indicado en el Itinerario encaja bien con esa hipótesis si se ubica *Basilippo* pocos kilómetros al Oeste de El Arahál, pero si se sitúa en la desembocadura del Saladillo en el Guadaira la opción por Estepa cuadra mejor. El problema del Itinerario, en este tramo de vía, ya lo hemos expuesto y no lo repetiremos al no ofrecer datos nuevos sin un estudio especial. Si para identificar la población actual de Estepa con *Ostippo* tenemos el testimonio del hallazgo en su cercanías de inscripciones de ostiponenses, puede aducirse a favor de «Estepa la Vieja» (o sea, «Los Castellares») el hallazgo aquí del fragmento de ley municipal que ahora publicamos con la mención del nombre del antiguo municipio romano. Pero sobre la cuestión del lugar concreto del descubrimiento del fragmento surgen algunos problemas críticos que analizamos a continuación.

Según refirió el primer vendedor o traficante al colaborador del Museo la serie de piezas menores arqueológicas entre las que se encontraba el fragmento que publicamos se recogió en un yacimiento arqueológico que, por lo que dijo, debe corresponder al de «Los Castellares» de Puente Genil. Ya lo hemos indicado al comienzo del presente artículo: «todo el lote procede de unos terrenos a orillas del río Genil, en zona que pertenece a la provincia de Córdoba, aunque en un lugar junto al río que está aproximadamente a la altura del pueblo de Herrera». Corresponde Herrera ya a la provincia de Sevilla. El yacimiento de «Los Castellares» se halla en un meandro de la orilla izquierda, o meridional, del río Genil, a unos 5 ó 6 kilómetros en línea recta de Puente Genil (prov. de Córdoba) al S.E., a igual distancia de Herrera (prov. Sevilla) al Sur y de Alhonor (prov. Sevilla) al Oeste, a 13 km. de Estepa (prov. Sevilla) y también a 13

(24) En *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, tomo IV, Sevilla 1955, págs. 27-42. Sobre materiales e instituciones de tipo cartaginés en Ostippo, vid. J. A. PÉREZ, «Un caso de pervivencia púnica durante el imperio romano: el municipio bético de Ostippo», *Mem. de H.<sup>a</sup> Antigua*, V. 1981 (1983), págs. 95-101.

de El Rubio (prov. Sevilla) al S.O. En el yacimiento se han descubierto, por ahora, materiales que se escalonan desde el Bronce Final hasta tiempos tardorromanos (25). Actualmente han desaparecido los restos de muros, en algún caso también murallas al parecer, que advirtieron eruditos de otros siglos. Es decir, en «Los Castellares», o sea «Estepa la Vieja», se localiza una importante y extensa población prerromana, romana y tardorromana documentada por hallazgos arqueológicos. Por lo acabado de señalar no resulta anormal que en terrenos de ese yacimiento se descubriera un fragmento de ley municipal romana.

En principio, no obstante, cabe no fiarse completamente de la información proporcionada al colaborador del Museo por un traficante de piezas arqueológicas que en el fondo ha cometido o ha encubierto un acto ilegal de remoción de tierras en un yacimiento con materiales en el subsuelo que son, según la legislación, propiedad del Estado. Los ilegales traficantes, sean o no los halladores, suelen ocultar el lugar exacto de procedencia sobre todo a los Museos, pero en bastantes casos lo declaran a los posibles compradores. En el presente caso el comprador adquirió el fragmento para ofrecerlo al Museo, del que es colaborador y al que ha regalado diversas piezas en varias ocasiones; desconocía que el lugar de procedencia indicado correspondiera a un yacimiento publicado, ni tenía noticia de la existencia de «Los Castellares»; preguntado recientemente para confirmar la procedencia, no recordaba lo que afirmó en un primer momento. La buena fe de esta persona cae fuera de toda duda, aunque ello no quiere decir que no recaigan sombras hipercríticas sobre el testimonio de su informante. Por otra parte a veces los informantes dicen la verdad a sus compradores, y no debería rechazarse a priori esta posibilidad en el presente caso.

## V. RESUMEN

Se publica un fragmento de la ley municipal de *Ostippo*, correspondiente a parte de los capítulos 62 y 63 de Malacitana. La exacta correspondencia con Mal. refuerza la idea de la existencia de un modelo de ley municipal, del siglo I d. de C., común a varias poblaciones (26). El texto se disponía en columnas de 30 a 34 cm. de ancho conteniendo cada renglón de 45 a 50 letras. La paleografía ofrece un gran interés, sin analogías exactas, mezclando caracteres de la letra llamada cursiva con otros de la llamada monumental. La localización de *Ostippo* es una cuestión discutida, a la que no ayuda gran cosa, por ahora, el «Itinerario» en su estado actual. La mayor parte de las hipótesis se inclinan por la actual Estepa, con buenos argumentos; pero el descubrimiento del fragmento epigráfico al pare-

(25) L. A. LÓPEZ PALOMO, «El yacimiento arqueológico de los Castellares en Puente Genil (Córdoba). Estado actual de la investigación», *Corduba*, 8, 1980, págs. 5-45.

(26) Vid. el final de la nota 16.

cer en «Los Castellares» («Estepa la Vieja») de Puente Genil permite reconsiderar la cuestión sin ánimo por mi parte de inclinarme por una nueva hipótesis. Decididamente hay que descartar la idea de que *Astapa* y *Ostippo* sean la misma población, sucesora una de la otra.



ANA MARIA VICENT ZARAGOZA

**NOTICIA SOBRE EL MUSEO DE LA MEZQUITA**





## I. ORIGEN Y ESTADO ACTUAL

Las restauraciones efectuadas en la Mezquita-Catedral de Córdoba desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, y posteriormente las excavaciones practicadas por don Félix Hernández, algo antes de la Guerra Civil, en el subsuelo del edificio y en el Patio de los Naranjos, produjeron una serie de piezas que se recogieron en una amplia casa típica de la calle Velázquez Bosco próxima al insigne monumento cordobés. Se añadieron también piezas retiradas de alguna capilla demolida de la catedral, otras halladas al rebajar el suelo, etc., etc. Con todo ello y varias reproducciones en estuco se formó una interesante colección arqueológica que, según uno de sus inventarios, alcanzó 62 números, advirtiendo que bajo un mismo número se agruparon varios objetos.

Esta colección constituyó el Museo de la Mezquita, con su rótulo en la pared junto a la puerta de ingreso. A pesar del anuncio bien patente este museo cordobés contaba con escasos visitantes. Se permitió que para mejor guardar sus fondos la casa estuviera habitada por un empleado del Cabildo Catedral, que vivía en la planta alta, con quien por lo general era preciso ponerse de acuerdo para visitar la colección. Yo visité ese museo varias veces, dos de ellas acompañando a don Félix Hernández, otra con el entonces Director General de Bellas Artes don Gratiniano Nieto Gallo, etc.

Sobre el contenido del museo hay una ligera descripción en el libro de J. A. Gaya Nuño, *Historia y Guía de los Museos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1955 (esta noticia se halla igual en la 2.<sup>a</sup> edic. ampliada de 1968). Otra, más breve, figura en la obra *Museos y Colecciones de España*, Madrid, 1969, redactada por C. Sanz-Pastor publicada por la Dirección General de Bellas Artes, en la que se dice, entre otras cosas, que el conservador de este museo era Félix Hernández, como arquitecto de la Mezquita Catedral; también se afirma que la propiedad es del Estado, pensando probablemente que los objetos producidos por excavaciones arqueológicas pertenecen al Estado, según la legislación, y que los relacionados con las restauraciones también lo eran por sufragar el Estado esos trabajos, cosa discutible; añade igualmente que la casa es propiedad del Estado. En la segunda edición de esta obra (1972) se repite el mismo texto. En el libro de don Gratiniano Nieto Gallo, *Panorama de los Museos Españoles*,

Madrid 1973, editado por la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos se clasifica el museo de la Mezquita como estatal y dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia (todavía no se había creado el Ministerio de Cultura). En la edición de 1980 de la citada obra de C. Sanz-Pastor, al final de la noticia dedicada a esta colección se dice: «A finales de 1975 se cerró al público y se quitó el letrado que ponía Museo de la Mezquita por decisión de la señora que vivía allí, descendiente del sacristán mayor de la catedral; desde entonces se halla en litigio la propiedad de la casa y de las colecciones».

El párrafo anterior explica bastante bien la situación actual de este Museo. La cuestión de la propiedad de la casa y de las colecciones no se planteó jamás, que yo sepa, hasta poco después del fallecimiento de don Félix Hernández, ocurrida en mayo de 1975. Creía Don Félix que la casa era propiedad del Estado. Otros piensan que la casa es propiedad del Cabildo Catedral. La familia que allí vivía por designio del Cabildo supone que la casa es suya, y como no deseaba que entraran personas extrañas en su propiedad decidió cerrar el Museo quitando incluso el letrado. El conservador de este museo fue durante muchos años don Félix Hernández, por su cargo de arquitecto-conservador de la Mezquita-Catedral.

## II. CONTENIDO DEL MUSEO

### 1. Resumen de J. A. Gaya Nuño

Por hallarse cerrado este museo y desconocerse por tanto qué piezas contiene daré a continuación las indicaciones que sobre su contenido ofrecen J. A. Gaya Nuño, en su citada obra y S. de los Santos en un escrito inédito.

J. A. GAYA NUÑO, *Historia y guía de los Museos de España*. Madrid 1954, págs. 222 y 223; edic.: 1968, págs. 240 y 241.

«Es un pequeño conjunto guardador de restos y de reproducciones de la Mezquita califal, cuya visita complementa bien. No se halla instalado en ésta, sino muy próximo, en el número 15 de la calle de Velázquez Bosco, en una casa barroca con entrada por puerta de frontón curvo truncado. Esta puerta deja acceso a un típico patio cordobés, al que se abren las tres salas de la colección. En la primera, a la izquierda de la entrada, se exhibe una interesante serie de calcos en yeso de firmas y grafías árabes en columnas y capiteles de la mezquita; otra de improntas de monedas; azulejos alicatados, de cuerda seca y pintados; vidrieras, mosaicos y fragmentos de piedra con decoración de ataurique.

A la derecha del patio, la segunda sala conserva algunos tableros de la primitiva techumbre de la Mezquita, dos brocales de pozo y reproducciones de atauriques, así como restos cerámicos, tales como jarros y lucernas, hallados en las últimas excavaciones en el subsuelo de la mezquita. Otra

sala, la tercera, guarda tejas y más reproducciones de yeserías y capiteles.

Aparte de estos restos estrictamente unidos a la Mezquita, el Museo guarda una buena pieza del renacimiento cordobés; es la tapa de sarcófago del canónigo Bartolomé de León, fallecido en 1543 y sepultado en la capilla de San Nicolás, de la mezquita-catedral, selecta obra del siglo XVI cordobés.»

## 2. *Inventario de S. de los Santos*

En el Museo Arqueológico de Córdoba existe un escrito a máquina de cuatro cuartillas sin numerar, que contiene un suscinto Inventario de los fondos del Museo de la Mezquita, firmado el 1 de febrero de 1943 por don Samuel de los Santos Gener, director del Museo Arqueológico. Se relacionan las piezas por su situación en el museo: Vestíbulo, Patio, Sala II y Sala III. Se ve que el autor del inventario se olvidó de la Sala I, aunque no de su contenido que elenca como si estuviera en el patio.

S. DE LOS SANTOS GENER, 1943. Escrito inédito: *Museo de la Mezquita de Córdoba. Inventario de sus fondos:*

### *Vestíbulo*

Núm. 1. Columna completa, barroca, compuesta de capitel de piedra caliza, fuste y basa; Alto 1'87 m.

Núm. 2. Columna barroca completa como la anterior, también labrada en piedra caliza y de igual dimensión.

### *Patio. Parte izquierda*

Núm. 3. Gran columna romana de granito (piedra de Salipe). Se halla formada por un capitel jónico de mármol blanco de gran tamaño. Fue hallado en la primera puerta del Oeste de la Mezquita. Un fuste también romano de granito, hallado cerca de la fachada de palacio. Una porción inferior de un fuste romano de columna estriada que sirve de basa a las dos piezas anteriores.

Núm. 4. Parte de una hornacina de mármol gris, labrada en estilo barroco, con una concha a modo de bóveda. Procede de obras de reforma en la Catedral.

Núm. 5. Basa de columna romana incompleta de tipo ático y cortada por uno de los lados. Excavaciones.

Núm. 6. Cimacio árabe de piedra completo y sin labra alguna. Procede de la Catedral.

Núm. 7. Columna árabe de mármol de Cabra, procedente de la capilla de San Clemente. Tiene un capitel árabe almanzoreño (de pencas) y carece de basa. Altura fuste 2'40.

Núm. 8. Pileta oblonga y de poco fondo, acaso usada para fuente; piedra caliza. Ancho 0'40, long. 1'07 m.

Núm. 9. Basa de columna de piedra caliza de época moderna, en el centro del patio.

Núm. 10. Oculo gótico de piedra caliza.

Núm. 11. Una tinaja mudéjar.

Núm. 12. Fuste de columna de mármol de Cabra de arte árabe. Mide 1'35 m. de altura.

Núm. 13. Fragmento de un fuste romano de columna estriada, conserva el collarino. Alto 0'80. Excav. Catedral.

Núm. 14. Columna de mármol de Cabra procedente de la Capilla de San Clemente. Se compone de capitel de pencas, de mármol blanco, y una basa romana de tipo ático. Alt. 2'40.

Núm. 15. Fuste de columna árabe de piedra calcárea algo carcomida por la humedad. Puerta de San Sebastián.

Núm. 16. Otro fuste de granito (piedra de Sapipe), 1'90. Procede también de la Puerta de San Sebastián.

Núm. 17. Oculo de piedra caliza de arte gótico.

Núm. 18. Pilita circular de mármol, para agua bendita. 0'45.

Núm. 19. Sepulcro en mármol blanco de don Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Montemayor, de tapa ataudada de escasa altura, cenefa sogueda y la insignia de los caballeros de la Banda tenida por dos cabezas de leones que cruzan de izquierda a derecha toda la tapa. Estuvo situado en el centro de la capilla del Mihrab.

Núm. 20. Lote de un gran número de vaciados de escayola que reproducen detalles escultóricos de interés de la Mezquita (quizás más de 50 piezas). También hay vaciados de lápidas árabes y cristianas.

Núm. 21. Vaciado de la lápida situada en la llamada Puerta de Córdoba, en Ciudad Real.

Núm. 22. Una dóvela árabe correspondiente a una puerta de la Mezquita hecha por el escultor don Mateo Inurria.

Núm. 23. Sillar prismático de piedra con una de sus caras menores labrada con una cruz visigoda, el cual sirvió de gradilla en la puerta de Santa Catalina juntamente con la piedra anterior, de donde se quitaron en el año 1908.

(Falta el núm. 24).

Núm. 25. Anfora romana de barro blanco carece de boca y de asas. Hallada en las excavaciones para rebajar el pavimento de la Mezquita en su parte interior. Mide 1 metro de alt.

Núm. 26. Reproducción en yeso de la lápida árabe hallada en la capilla de Villaviciosa al quitar la solería para ponerla de mármol. En el reverso tiene la inscripción sepulcral de un canónigo. Mide 0'74 alt. por 1'20 m.

Núm. 27. Lote muy variado de unas 10 tejas planas árabes, halladas en las excavaciones de los patios de la mezquita, algunas de ellas vidriadas.

## *Sala II*

Núm. 28. Fragmento (una cuarta parte) de una pila bautismal visigoda, mide 0'67 por 0'53.

Núm. 29. Fragmento de un fuste árabe de mármol de Cabra.

Núm. 30. Trozo de un fuste romano estriado de mármol. Mide 0'55. Procede de las excavaciones del Patio de los Naranjos.

Núm. 31. Pila de abluciones árabe, de mármol blanco, en forma de artesa. Procede de la Catedral. 1'75 por 0'55.

Núm. 32. Fragmento de sillar de piedra caliza con labores sencillas de piedras visigodas. Excav. patios, 0'35.

Núm. 33. Fragmento decorativo visigodo de piedra de Luque decorada con una cuadrícula cruzada.

Núm. 34. Cuatro sillares de piedra caliza labrados con cruces de Malta para indicar la consagración de la capilla de San Clemente, ya demolida.

Núm. 35. Varios fragmentos de diferentes lápidas cristianas esculpidas en relieve, con caracteres góticos, procedentes de enterramientos de personas civiles y eclesiásticas.

Núm. 36. Modelo de tallas en madera para copiar los originales de las vigas de la techumbre de la Mezquita.

Núm. 37. Tres tableros pintados en estilo renacentista procedentes de la capilla de Villaviciosa.

Núm. 38. Tres tablas pintadas con hojaresca y detalles grotescos de estilo barroco procedentes de la Catedral.

Núm. 39. Lápida cristiana de mármol con inscripción gótica.

Núm. 40. Gran número de fragmentos de frisos de piedra caliza y mármol labrados con atauriques embutidos en tableros de yeso. Miden cada uno 0'40 por 0'40 m.

Núm. 41. Almena árabe de piedra caliza. Mide 0'45 por 1'40.

Núm. 42. Fuste de una columna cristiana de piedra caliza, colocado sobre una basa árabe. Mide 1'75.

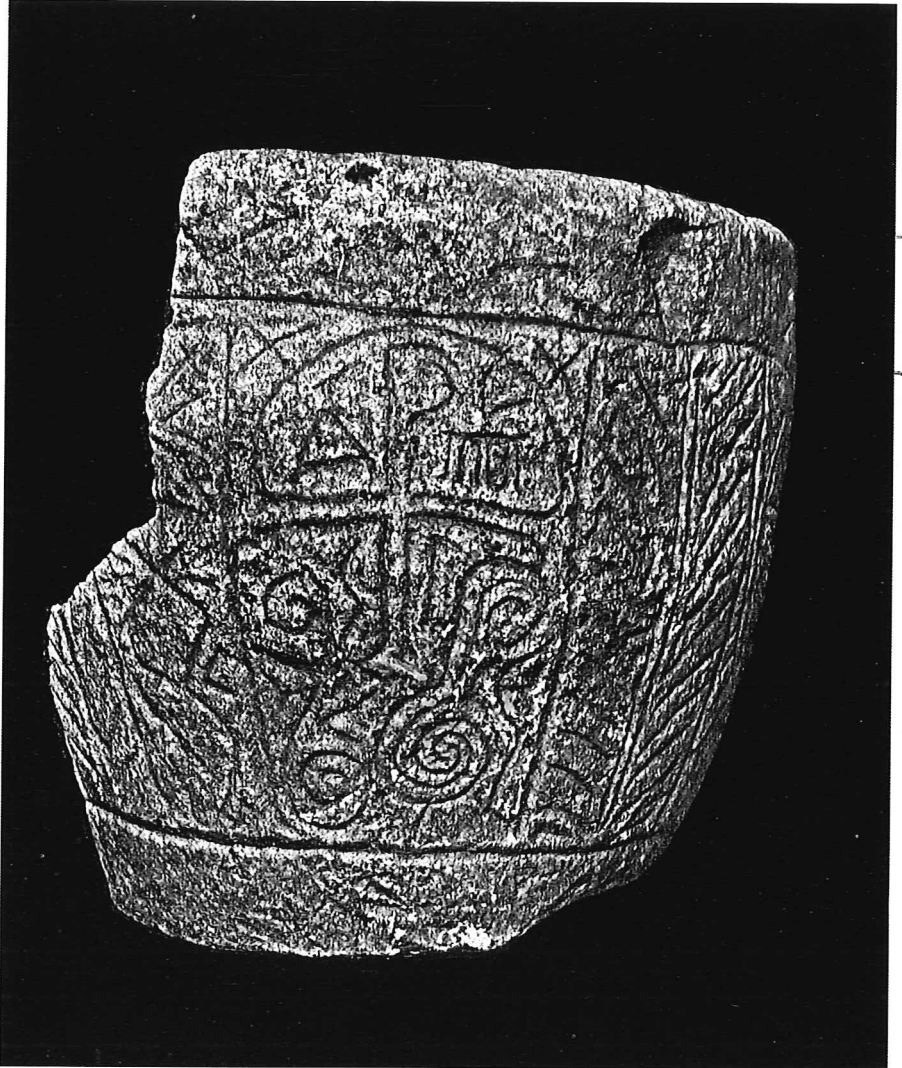
Núm. 43. Cuadro con fragmentos de baldosas y olambrillas del pavimento de la capilla de San Bartolomé. 0'32 por ...

Núm. 44. Gran ladrillo de barro árabe procedente de la capilla de San Bartolomé. Mide 0'32 por 0'44 m.

Núm. 45. Piedra armera de la capilla de San Antonio perteneciente a su donante señor Sánchez de Castro.

Núm. 46. Muchos fragmentos, casi inútiles, de piedras, columnas y lápidas sin interés artístico extraordinario.

Núm. 47. Tablero tallado original árabe procedente de la mezquita el cual se halla instalado en el techo.



Núm. 48. Tablero construido en 1918 por los tallistas que restauraron la techumbre, el cual sirvió de modelo.

Núm. 49. Lote de unas ocho vigas de madera de pino alerce procedentes de la techumbre de la mezquita.

### *Sala III*


Núm 50. Gran fuente arquitectónica de piedra caliza situada en una hornacina de arte barroco regalada por el obispo don Martín de Córdoba para la capilla del cardenal.

Núm. 51. Varios cuadros con vaciados de las firmas de los canteros que labraron las columnas de la mezquita.

Núm. 52. Frontal de altar de azulejería de Talavera o Triana que en varias escenas representa el sacrificio de Isaac. Long. 3'00 por 1 m. de alto.

Núm. 53. Numerosos frisos de azulejos de gran variedad de dibujos, técnicas y fábricas. Muchos de arrimaderos y suelos.

Núm. 54. Pavimento casi completo de olambrillas encajadas en tres exágonos. Capilla de la Cena, Catedral.

Núm. 55. Numerosos fragmentos de pavimentos y zócalo con aliceres en forma  en blanco pajizo y rojo. Cap. Real.

Núm. 56. Celosía visigoda de mármol blanco, procedente del llamado Cuarto del Chocolate.

Núm. 57. Otra celosía muy parecida a la anterior de igual procedencia. Rosetón central y columnas grabadas que revela que pertenecieron a una balaustrada. Mide 1'17 por 1'68.

Núm. 58. Vidrieras incompletas y destrozadas. Catedral.

Núm. 59. Farol sin interés artístico, y moderno relativamente.

Núm. 60. Reloj antiguo de la Torre de la Catedral.

Núm. 61. Lote de diferentes vasijas cerámicas de barro vidriado y sin vidriar halladas en diferentes obras de restauración de la mezquita.

Núm. 62. Muchos fragmentos de vasijas cerámicas hallados en el hueco donde se guardaba el Mímar.

### *III. PILA BAUTISMAL*

Presentamos seguidamente una de las piezas que se conservan en el Museo de la Mezquita, gracias a una fotografía que, como Conservador de ese Museo, me entregó don Félix Hernández, a raíz de una de las visitas. En esta visita, acompañando al entonces Director General de Bellas Artes, vimos la pieza que ahora publico desplazada de su lugar habitual, lo cual me llamó la atención haciendo que me fijara más en ella; al ver mi interés don Félix me entregó, días más tarde, la fotografía que ahora doy a conocer.

Se trata de una pila incompleta, de piedra caliza probablemente bas-



tante dura y poco fina. Según el inventario antes transcrito, tendría una altura de 53 cm. y un diámetro de 67 cm., seguramente de paredes bastante gruesas; suponemos que la medida de 67 cm. corresponde al diámetro, pero también pudiera ser que la medida expresara la distancia entre los límites del trozo de borde conservado. Según el mismo inventario se conserva sólo la cuarta parte de la pieza, calificada de «pila bautismal visigoda».

Al exterior presenta una faja horizontal lisa junto al borde y otra igual junto al fondo. Entre ambas se desarrolla la decoración, incisa, que se distribuye en sectores verticales como metopas. En la parte hoy visible en la fotografía se observa un panel central rectangular limitado a cada lado por bandas verticales. En el rectángulo aparece como motivo principal una cruz monogramática de brazos iguales bajo arco. El asta vertical de la cruz presenta el bucle cerrado de una «rho». Entre el arco y los brazos horizontales de la cruz se hallan a un lado la letra alpha y en el otro la letra omega. En la zona inferior de la composición aparecen a cada lado y hasta abajo una especie de espirales. En la parte superior, en cada enjuta del arco hay un aspa.

A la derecha del espectador siguen dos bandas verticales, separadas por doble surco, rellenas de trazos oblicuos en sentido distinto en cada banda. Más a la derecha se inicia otro sector que parece estar presidido por un gran círculo. A la izquierda del rectángulo con la cruz hay primero una banda vertical con un motivo poco claro que parece ser de dos cuerdas entrecruzadas formando nudos con rellenos varios; siguen otras dos bandas verticales rellenas con trazos oblicuos igual que en la parte derecha.

La cruz bajo arco es una disposición no sólo decorativa sino simbólico-honorífica bien conocida. El tipo de cruz con extremos ensanchados se difunde mucho desde los siglos V avanzado y VI en zonas bizantinas y de su influencia. Resulta poco frecuente hallar sobre los brazos de la cruz, y no debajo de ellos, las letras alpha y omega.

El aspecto de toda la decoración es muy rudo, por su labra incisa a veces con inseguridad. La serie de volutas espirales bajo la cruz tiene un carácter inorgánico y desordenado, que quizás quiera reproducir un gran motivo vegetal sin mucho acierto. No refleja el típico trabajo a bisel de época visigoda, en lo conocido del siglo VII. Podría ser algo anterior, como eco seco y popular de influjos bizantinos, o también posterior como hipótesis alternativa menos convincente. Si realmente esta pieza procediera del subsuelo de la Mezquita se dataría sin duda antes del 785, año en que empezaron las obras de la primera fase de la célebre Mezquita.

La función parece relativamente clara: contener agua, o sea, una pila. Más difícil es atribuirle a pila precisamente bautismal, pero esta debe ser



su función. Su forma circular recuerda las pilas bautismales, sin decorar, de las basílicas menorquinas, del Nebo, etc.

Por su presunta procedencia, por su decoración y por su función esta pieza, hasta ahora inédita, creemos que posee un gran interés y que merecía ser divulgada aún sin acompañarla de un completo estudio.

